CUARTA EDICION—PARA PROVINCIAS

5 TARDE

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

AÑO LXVII.—NÚM. 21.457. Madrid.—Viernes 10 de Noviembre de 1916. Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

### EXITO DEL EMPRESTITO FRANCES

# Los rusorrumanos reconquistan Hirsova

## IMPORTANTE DISCURSO DEL JEFE DEL GOBIERNO INGLES

## EN OCCIDENTE

Los franceses han atacado las líneas alemanas del Sur de Somme, en el segmento septentrional del sector de Chaulnes. Han conquistado los pueblos de Ablaincourt y Pressoir y han completado así la maniobra de desbordamiento de Chaulnes que emprendieran hace algún tiempo por el lado de Chilly.

La meseta santerriana es una de las comarcas de Picardía donde se ha derramado más sangre en la lucha actual. Recordemos aquellas atroces pugnas de mediados y fines de septiembre y primeros de octubre de 1914, y que prologaron la batalla de Flandes. Los alemanes que operaban entre el Somme y el Aisne quisieron repetir por el Oeste el asalto que había fracasado por el Sur.

Ante la resistencia de Foch, encargado por Joffre de dirigir la batalla en la izquierda, los teutones se remontaron al Artois y aun más arriba. Y los frentes se estabilizaron en Picardía. Y durante año y medio, ambos adversarios pudieron reforzarlos y convertirlos en barreras formidables.

Hoy, los franceses están en las proximidades de Marche-le-Pot, uno de los más importantes centros de comunicaciones del Santerre, atravesado por la gran calzada de París á Peronne. Desde Gomiecourt, que rodean las avanzadas de Micheler, á Marche-le-Pot sólo hay kilómetro y medio de distancia.

Gomiecourt se eleva al extremo de una pequeña línea de alturas. En ellas se alzan igualmente Ablaincourt y Pressoir. La altiplanicie de que son esas crestas el punto dominante es paralela á una depresión en cuyo fondo se extiende el bosque de Chaulnes. Y la aludida altiplanicie—de una elevación media de cien metros—acaba cerca de Lihons-en-Santerre. En el lado opuesto, Chaulnes agrupa su caserío sobre unos altozanos análogos.

Los franceses pueden atacar directamente á *Chaulnes*—que es capital de cantón—por los caminos de Vermandovillers, de Pressoir y de Lihons. Todavía los alemanes que lo guarnecen disponen de la ruta de Marche-le-Pot. Cuando este pueblo sea ocupado, Chaulnes no podrá comunicarse con las defensas alemanas del valle del Somme más que por Nesle y Omiecourt. Y la situación de las fuerzas concentradas en su recinto será muy difícil.

*

Los ingleses han escaramuceado mucho estos días entre Serre y Gommecourt, al Norte del Ancre. Serre es un burgo del departamento del Pas de Calais. Sus casas bordean un camino que sale de Amiens y acaba en Arras. Gommecourt se alza al Norte, en medio de la meseta que parecen estrechar los ferrocarriles de París á Arras y de Arras á Doullens.

Es muy probable que cuando los británicos crean que han progresado lo suficiente al Sur del Ancre, apoyen sus ofensivas con otras iniciadas al Norte de dicho río. Conviene, pues, preocuparse de lo que suceda en la región meridional de Arras. Las operaciones pueden tomar súbitamente, ahí, una importancia considerable.

*

Los rusorrumanos de Sakharoff, prosiguiendo su ofensiva, han ocupado Hirsova, al Este de Cernavoda, sobre el Danubio. ¿Tienen ya elementos bastantes para atacar á fondo á Mackensen?

## COMUNICADO OFICIAL FRANCES

**Cañoneos.**

PARIS, 9. Comunicado de las once de la noche:

«En el frente del Somme no hubo acciones importantes.

Duelos de artillería y pequeños encuentros de infantería cerca de Sailly-Saillisel y al Sur de Presoire, en el transcurso de los cuales los franceses han limpiado algunos elementos y han hecho prisioneros.

Estos últimos han confirmado las severas pérdidas que los alemanes sufrieron en Saillisel.

La artillería alemana ha bombardeado violentamente el sector Douaumont-Vaux, contestando las baterías francesas.

Nada que señalar en el resto del frente.»

## COMUNICADO OFICIAL DEL EJERCITO RUSO

**Siguen los combates.**

PETROGRADO, 9. (Oficial.)

*Frente occidental.*—Nada importante que señalar durante la jornada de ayer.

Al Sur de Dorna Vatra y región de Belbor, el combate continúa.

Al Sur del pueblo de Hoylo, los austriacos lanzaron un contraataque.

Nada ha cambiado en el frente del Cáucaso.

**El avance en la Dobrudja.**

*Frente rumano.*—En el frente de Transilvania, al Este del valle del río Buzee, los rumanes, rechazaron á los alemanes, capturando una ametralladora y un centenar de prisioneros.

En el valle del río Jiu rechazamos un ataque del adversario.

En el frente del Danubio, nuestras tropas, habiendo rechazado al enemigo, avanzaron hacia el Sur.

El pueblo de Chirsovo está ardiendo, incendiado por el enemigo por varios costados.

## COMUNICADO OFICIAL RUMANO

**Reconquista de Hirsova.**

CARNARVON, 10. Parte oficial rumano:

Los rumanos han reconquistado Hirsova, sobre el Danubio.

## COMUNICADO OFICIAL ITALIANO

**Sin novedad.**

COLTANO, 9. Acciones intermitentes de artillería en todo el frente, entorpecidas por el mal tiempo que reina sobre el teatro de operaciones.

Cerca de la altura 291, al Sudeste del monte Pezinka, en el Carso, hemos hallado otra batería de tres piezas de 150 milímetros, con abundantes municiones, que había sido abandonada por el adversario.

Por consiguiente, el número de cañones que hemos cogido durante la última ofensiva se eleva á 20 piezas, de las cuales 13 son de mediano calibre.

Aviones enemigos han lanzado bombas en los alrededores de Montfalcone, habiendo que lamentar un muerto y varios heridos.

## IMPORTANTES DECLARACIONES

**Un discurso de Asquith.**

LONDRES, 9. En el banquete anual del lord alcalde en el «Guild Hall», mister Asquith pronunció un discurso. Haciendo alusión á la decepción de las esperanzas fundadas en el triunfo del movimiento de los jóvenes turcos sobre la tiranía de Abdul Hamid, dijo el primer ministro inglés que si al dominio turco en Europa se le consiente subsistir, significará cada vez más que los turcos son unos vasallos de los intereses y de las ambiciones de los alemanes.

Alemania sólo con una indicación ha podido detener las matanzas de armenios, pero permaneció á la expectativa de una manera impasible, y esto es la mejor prueba de lo que significa realmente la organización de Turquía.

Recuerda las circunstancias en que Austria Hungría violó la ley pública en Europa, apropiándose de Bosnia y Herzegovina sin autorización ni sanción, siendo esto uno de los acontecimientos que prepararon los trastornos que actualmente sufre Europa, amenazando la civilización de una bancarrota.

No trataré esta noche de pasar revista á la situación naval y militar; quiero solamente decir que nuestra flota, vigilando constantemente, mantiene una empresa cada vez más estrecha contra el aprovisionamiento del enemigo, y está preparada para sostener un cuerpo á cuerpo en alta mar con el enemigo.

Nuestros ejércitos en todos los teatros de operaciones manifiestan como nunca que son acreedores á los títulos de valor que ilustraran las mejores tradiciones de nuestra historia, y en la lucha que en el Somme sostenemos ganan continuamente terreno, sin retroceder jamás una pulgada. En Salónica, Egipto y el Este africano hacen exactamente lo mismo.

Francia combate á nuestro lado en el Somme, y en menos de quince días ha reducido á nada los resultados de ocho meses de costosísimos y prodigiosos esfuerzos de los alemanes.

Italia avanza paso á paso y con firmeza hacia Trieste. Rusia continúa con energía valiente, que no debilita su tarea colosal, y á nuestros aliados rumanos tributamos el honor que se merecen, pues nunca manifestaron de una manera más brillante las cualidades de su indomable raza.

También Portugal, nuestro más antiguo aliado, contribuye al éxito de la causa común.

De Grecia hablo con esperanzas, aunque desearía hablar con confianza.

Como todo el mundo sabe, nosotros y nuestros aliados franceses no fuimos á Salónica como invasores é intrusos: fuimos con el asentimiento del Gobierno griego, como amigos comunes de Serbia y Grecia.

No tenemos, ni nunca tuvimos, aversión para ella; al contrario, tenemos con Grecia amistad sincera y tradicional.

Como una de las Potencias garantes de su independencia y libertad, deseamos á la vez evitarla que caiga en las redes germánicas y salvarla de las calamidades de las luchas intestinas.

Las medidas de carácter en apariencia rigurosos que los aliados han tomado fueron dictadas únicamente por la necesidad de impedir á Atenas que continuase siendo el centro y el foco de la propaganda é intrigas alemanas.

Declaro francamente que sentimos una simpatía cordial por el gran patriota griego Venizelos.

Este nos asegura, y nosotros le creemos completamente, que sus esfuerzos no persiguen ningún objetivo antidinástico; que su solo deseo es que en esta lucha mundial Grecia represente el papel que le corresponde, digno de ella y al lado de los que defienden la libertad y el desarrollo progresivo de los Balkanes y las Comunidades europeas en Oriente.

Como Grecia no puede seguir separada de esta guerra, que tiene por objetivo la emancipación de los pequeños Estados, el único fin de los aliados, y particularmente de las Potencias grandes, es proceder de modo que estemos de nuevo en la situación en que nos encontrábamos cuando Venizelos era primer ministro y fuimos á Salónica. Grecia fué la primera que encendió la antorcha de la libertad, obstruyendo el paso á la ola amenazadora de la tiranía y la barbarie orientales.

Esta barbarie y tiranía son los enemigos seculares de todo lo que sea en la humanidad mejor que ellas, vengan de Oriente ó de Occidente, se presenten con descaro sin transformarse ó transformadas y ocultas con el traje de la cultura. Es preciso que Grecia pueda volver á encender su antorcha y mostrarse digna de su inmortal pasado.»

Refiriéndose á la propaganda alemana en los países neutrales, dijo Asquith:

«Esta propaganda persigue un doble objetivo: dividir á los aliados y conciliarse con la opinión de los neutrales. Los alemanes quieren hacer creer á los neutrales que los aliados tienen proyectos siniestros, cambiando planes contra ellos para después de la guerra y elevar una muralla impenetrable contra su comercio.

Esta es una ficción infantil, porque si esto fuese verdad significaría que estamos dispuestos á cometer un suicidio económico. Naturalmente que cuando llegue la paz nada será más esencial para los aliados, desde el punto de vista del simple interés, que establecer y mantener las mejores relaciones industriales y financieras con los neutrales.

El objeto real de esta propaganda es influir en la opinión de todos los beligerantes para lograr una paz separada. Para esto ponen en juego diferentes argumentos. Aquí, por ejemplo, pretenden que Alemania está dispuesta á restaurar la independencia de Polonia, concediéndola compensaciones, concluyendo una paz razonable sobre esta base, que es lo que significa el «casus belli» británico.

Se insinúa que los aliados arrastran á los ingleses a la continuación de la guerra á fin de satisfacer sus reivindicaciones especiales.

Se me permitirá observar que estamos comprometidos á reconstituir Serbia, restablecer su independencia, y ningún propagandista alemán, al menos que yo sepa, ha sugerido que el Gobierno alemán esté dispuesto á conceder esa reivindicación.

Tengo que declarar, sin vacilaciones ni reservas, que los aliados combaten por una causa común, que en lo que respecta á esta guerra sus intereses son los nuestros, porque creemos que nuestros intereses son los suyos, y que la victoria que satisfará á todos es, según nuestra opinión, la condición esencial de una paz duradera.

Entre nuestros aliados es en Rusia donde más particularmente se nos presenta, por los propagandistas germanos, como una Potencia ambiciosa que desea continuar la guerra y lograr una paz separada, ó también se nos presenta como una nación que obtenemos provechos enormes con las municiones, las mercaderías que facilitamos, ó como usureros prestando dinero á intereses crecidos á nuestros aliados.

Se nos pinta haciendo el papel tradicional que nos imputaba Napoleón, de ser una nación de «tenderos revendedores», como explotadores sin escrúpulo de las necesidades de nuestros hermanos en lucha.

Es difícil para nosotros imaginar que esto pueda ser mirado como una hipótesis plausible, ó hasta creíble para nosotros, que sabemos por experiencia muy amarga que esta guerra significa realmente para nosotros el trastorno de toda nuestra vida nacional, la absorción y extinción de millares de millones de riqueza, acumulados por el tributo de cada una de nuestras familias, pagado con vidas preciosas ó por el llamamiento constante é inexorable hecho á nuestros recursos de vitalidad latentes ó existentes.

¿Quién puede tener más motivos que nosotros para desear la paz?

La paz, sí, pero con una condición solamente: que después de este despilfarro, de estos sacrificios y sufrimientos gloriosos é inmortales de valor y abnegación, no hayan sido en vano, y no puede ser una paz separada.

Que llegue la paz, sea tarde ó pronto, no os ocultaré mi firme convicción de que la lucha exigirá que se pongan en juego todos nuestros recursos, toda nuestra paciencia y toda nuestra resolución.

La paz debe ser de tal forma, que pueda ser estable y garantice la seguridad de Europa para el libre porvenir del mundo.»

## INGLATERRA Y ESPAÑA

**El comercio anglo-español.**

LONDRES, 9. El suplemento mercantil del *Times* se ocupa de las tentativas alemanas para influir en las relaciones comerciales de España con Inglaterra, para lo cual se sirven actualmente los emisarios germanos del posible efecto que en el comercio español puedan tener los nuevos Tratados comerciales entre los aliados.

El argumento se basa, naturalmente, en un error intencionado, suponiendo que las medidas que se tomen contra el comercio alemán pueden llegar á perjudicar las relaciones comerciales de Inglaterra y España, cuando en realidad todo lo que tienda á disminuir el comercio alemán y á aumentarlo entre las naciones aliadas ha de resultar favorable para las relaciones comerciales con España; así, por ejemplo, cuantos menos vinos alemanes se compren, mayor será la demanda de los españoles, franceses é italianos.

El abierto propósito de los aliados de suplantar el comercio alemán en todos los mercados posibles conducirá naturalmente á un aumento de las compras recíprocas en los países neutrales.

La industria metalúrgica inglesa, por ejemplo, no podrá extender sus negocios sin el necesario aumento de los minerales de hierro que importa de España, y la industria eléctrica no podrá hacerlo tampoco sin aumentar sus compras de cobre, cuya producción es tan importante en España.

**Comentando unos artículos.**

LONDRES, 9. La *Newcastle Chronicle*, comenta los artículos del Sr. Aguilar, en *El Imparcial*, á propósito de los legionarios españoles que luchan en Francia por los aliados, diciendo que la propaganda alemana y su supuesta influencia, no impiden, como se ve, á numerosos españoles, mostrarse partidarios entusiastas de los aliados.

## EL EMPRESTITO FRANCES

**Dice M. Ribot.**

PARIS, 9. Al empezar la sesión de la Cámara, el ministro de Hacienda presentó el proyecto de créditos provisionales para el primer trimestre de 1917, que ascienden á 8.000 millones de francos.

El importe de los créditos votados desde 1.º de agosto de 1914 alcanza á 72.000 millones de francos.

El ministro aprovechó la ocasión para comunicar á los diputados que el empréstito ha ascendido á 11.300 millones, de los que 3.890 millones corresponden sólo al Banco de Francia.

Los 4/5 de las suscripciones han sido liberados.

La proporción del metálico es de 54 1/2 por 100, contra 47 del precedente empréstito.

La proporción de las conversiones de bonos de la defensa ha sido de 23 1/2 por 100, lo que prueba la confianza del crédito francés en esos títulos, que son el tesoro de la guerra en Francia.

M. Ribot rindió homenaje á los franceses de todas las clases y de todas las opiniones, cuya acción común aseguró el éxito del empréstito.

El ministro, en medio de grandes aplausos, terminó diciendo:

—Francia ha cumplido magníficamente su deber; ahora nos toca cumplir el nuestro.

## LOS BELGAS

**Los fines que Alemania persigue.**

CARNARVON, 10. El *Daily News* publica un largo artículo referente á los fines que persigue Alemania en esta guerra, escrito por Mr. Herbert Swope, del *New York World*, que acaba de regresar de Alemania.

Manifiesta que en los últimos diez meses han sido sometidas al Gobierno alemán diez preguntas independientes, relativas á Bélgica.

Los Estados Unidos, España, Dinamarca, Holanda, Suecia, Suiza, Noruega y otros países neutrales han preguntado si Alemania daría la promesa categórica de restaurar Bélgica en su totalidad una vez terminada la guerra.

Y ni una sola vez ha contestado Alemania favorablemente, ni ha permitido dicho Gobierno que gane terreno la idea de que es esencial el restablecimiento de Bélgica conforme con el *statu quo*.

Monsieur Carton de Wiart, ex ministro de Justicia de Bélgica, ha hecho las siguientes manifestaciones relativas al tratamiento que dan los alemanes á los belgas.

«Miles de nuestros conciudadanos han sido arrastrados fuera de sus casas.

¿Dónde están ahora?

¿Cuándo volverán?

Este proceder es una nueva violación de los principios de la libertad individual, del Código civil y de los derechos del hombre.

En el Reichstag, el doctor Henfferich trató de insinuar que esta pobre gente fué deportada en bien suyo para que no estuviesen desocupados, y la Prensa alemana en coro se hizo eco de ese bajo argumento.

En realidad, estos actos están inspirados con el mismo fin que el procedimiento seguido con los habitantes de Polonia para incluirles en los ejércitos alemanes.

En Alemania hay gran inquietud á causa del déficit, cada día mayor, de sus efectivos, y el Cuartel general alemán está tratando de remediar dicho déficit enviando al frente obreros cuya capacidad técnica sea bien conocida.

**Encuentros sangrientos.**

AMSTERDAM, 9. Comunican de la frontera que 5.000 paisanos de Amberes han sido enviados por la fuerza á Alemania; 15 de ellos lograron escapar y llegar á Holanda; pero otros muchos murieron al tocar las alambradas eléctricas de la frontera.

La partida de los deportados de Mons dió lugar á encuentros sangrientos entre los belgas y los soldados alemanes, dos de los cuales fueron muertos.

En todo el país reina el terror.

Se asegura que el ministro de España, con su habitual disposición para mantener la causa de la justicia y la humanidad, ha dado cuenta á su Gobierno de todos estos hechos, haciendo otro tanto el ministro americano y el nuncio, recientemente nombrado.

**Una protesta.**

EL HAVRE, 9. El Gobierno belga ha decidido enviar á los países neutrales una protesta contra las deportaciones en masa de los belgas, obligados á trabajar en los arsenales alemanes.

## LA INDEPENDENCIA DE POLONIA

**Los periódicos alemanes.**

BERNA, 9. Los periódicos alemanes se muestran en general muy reservados respecto de la declaración de independencia de Polonia, y por otra parte, parecen tener poca confianza en la actitud de los polacos.

**Un llamamiento.**

BARRY, 9. Un telegrama oficioso de Viena anuncia que los gobernadores austroalemanes de los territorios invadidos polacos han publicado una proclama invitando á los polacos á alistarse como voluntarios al lado de sus protectores, para en unión de ellos defender su territorio contra el ruso invasor.

Por más que se les hace vislumbrar grandes glorias que añadir á las de sus antepasados, no se advierte ningún entusiasmo entre los polacos.

## GRECIA Y LOS ALIADOS

**¿Qué será?**

ATENAS, 9. Los ministros de Francia é Inglaterra han visitado al ministro de Negocios Extranjeros, manteniéndose absolutamente secreta la naturaleza de su misión.

El Presidente del Consejo ha reconocido que se trataba de algo grave; pero se ha negado á decir nada más antes de consultar al Rey y á los demás ministros.

El Presidente anunció también que se había izado la bandera francesa en los buques ligeros de la escuadra griega.

**Grecia y los Imperios centrales.**

POLDHU, 9. Un alto oficial extranjero, en una entrevista publicada por un periódico, manifiesta que desde el principio de la guerra Grecia se ha hallado en manos de los alemanes.

Folletos han sido distribuídos por agentes alemanes á todos los soldados que se hallaban en tratamiento en los hospitales de Atenas.

La nación griega no sabe que desde hace mucho tiempo todos los servicios públicos griegos han estado á las órdenes de Alemania.

La nación también ignora que la correspondencia oficial alemana va incluída en las sacas dirigidas á las fuerzas griegas que se hallan en la frontera.

Por un Tratado, Grecia se halla unida á las Potencias centrales, á Turquía y á Bulgaria.

Este documento fué traído á Atenas por los doctores Krauses y Esselberg, que viajaron bajo la protección de las autoridades griegas.

**Dice «Il Secolo».**

KOENIGSWUSTERHAUSEN, 9. *Berlín.* El *Secolo* da cuenta, de Atenas, que el almirante Fournet envió al Gobierno griego la anunciada nota, diciendo que había sido ocupado el arsenal de armas, así como la flotilla de submarinos y las municiones de la isla de Saros.

**Los cierres de los cañones.**

KOENIGSWUSTERHAUSEN, 9. *Londres.* El *Daily Mail* dice saber de buena fuente de Atenas que los aliados han exigido la entrega de los cierres de los cañones de la flotilla de torpederos griega que habían desaparecido.

2009 Ministerio de Cultura

**Una carta interesante.**

LONDRES, 9. El Principal Kings College, de Londres, ha enviado al *Times* una carta que ha recibido de Venizelos, en la que dice que los oficiales é individuos particulares que simpatizan con el movimiento nacional son objeto de una activa persecución, lo que produce indignación popular contra una política contraria á los intereses vitales del país.

## LOS ITALIANOS

**Una señorita en la guerra.**

MILAN, 9. Dice la «Tribuna» que una señorita, llamada Filomena Corvini, presta servicio como médico militar, con grado de teniente, en la zona de guerra.

## LOS ESTADOS UNIDOS Y ALEMANIA

**Una frase histórica.**

NUEVA YORK, 9. El *World* escribe:

«Alemania no cree sólo que su fuerza política en América bastará para obligar á los americanos á ir contra ella, sino que va aún más lejos.

Un miembro eminente del Gobierno alemán ha manifestado á nuestro embajador que en caso de ruptura había en el interior de los Estados Unidos 500.000 alemanes ejercitados y prontos á tomar las armas contra el Gobierno americano.

El embajador yanqui contestó:

—Es posible; pero hay otros 500.000 faroles para colgar á quienes intentasen semejante golpe.»

## ACONTECIMIENTOS EN EL MAR

**Cuatro buques torpedeados.**

COPENHAGUE, 9. Los barcos pesqueros que cruzan cerca de Skaw han recibido orden de los submarinos alemanes de abandonar aquellas aguas y volver á sus puertos.

Los pescadores vieron que cuatro buques que llevaban rumbo á Occidente, fueron detenidos y torpedeados.

**Tripulación internada.**

ESTOKOLMO, 9. Se ha decidido que la tripulación de presa alemana que fué salvada del «Runhild» sea internada.

**Pérdida de otros dos buques noruegos.**

LONDRES, 8. El Lloyd comunica que ha sido hundido el vapor noruego «Surnland», salvándose la tripulación.

También ha sido hundido el «Reime», de la misma nacionalidad.

**Travesía prohibida.**

CRISTIANIA, 9. Se dice que se ha prohibido á los buques suecos que hagan la travesía entre Noruega y Dinamarca.

**En las costas suecas.**

LONDRES, 9. Según un telegrama de Copenhague, el submarino alemán de grandes dimensiones que opera en el Skagger Rack ha sido visto ayer á la superficie en medio de una importante flotilla de pesqueros.

Ha detenido á dos vapores suecos y les ha permitido continuar su ruta después de haberlos visitado.

Después bombardeó, sin alcanzarle, un tercer vapor sueco. que consiguió internarse en aguas suecas.

**Pesquero encallado.**

LONDRES, 9. Un gran pesquero alemán encalló ayer en las costas de Jutlandia.

**Veleros incendiados.**

LONDRES, 9. Dos veleros franceses han sido vistos en el Báltico incendiados, al parecer, por un submarino alemán.

**Supervivientes del «Araba».**

POLDHU, 9. Se ha recibido la noticia de que 158 pasajeros del transatlántico torpedeado *Arabia* han desembarcado en Malta y 84 en Port-Said.

Telegrafían de Malta que, á pesar del mal tiempo, 721 personas, pasajeros y tripulación, fueron salvadas y se embarcaron en los botes salvavidas dentro de los veinte minutos de haber sido torpedeado el barco, y que durante todo el tiempo reinó excelente disciplina.

**Siguen los hundimientos.**

KOENIGSWUSTERHAUSEN, 9. *Berlín.* Además de los barcos hundidos, ya comunicados, han sido echados á pique en los últimos días los siguientes:

El vapor inglés *Rappahannek*, de 3.871 toneladas; *North Wales*, de 4.472; *A. B. Davidson*, de 1640; *Barrumble*, de 3.823; los veleros franceses *Iduna*, de 165; *Félix Louis*, de 275, y el vapor italiano *Ostmark*, de 4.400 toneladas.

## ACONTECIMIENTOS EN EL AIRE

**Quinientas millas en aeroplano.**

BUCAREST, 9. Ha llegado á Reni, en el Danubio, un aviador inglés, después de volar unas 500 millas, desde el archipiélago jónico.

**Comunicado italiano.**

ROMA, 9. Comunicado del ministerio de Marina:

En la tarde de ayer, los aeroplanos italianos y franceses efectuaron un reconocimiento ofensivo en la costa enemiga, lanzándose bombas, con resultado útil, sobre la estación de aviación de Parenzo y embarcaciones militares surtas en el puerto de Cittanova.

A pesar del fuego intenso de las defensas antiaéreas y de un contraataque de hidroplanos enemigos, todos nuestros aparatos regresaron sin daño alguno.

Unos hidroplanos austriacos lanzaron, sin resultado alguno, varias bombas sobre nuestros torpederos, que regresaron también indemnes á su punto de partida.

## LOS BALKANES

**Comunicado francés.**

PARIS, 9. Ejército de Oriente. — No hubo acción alguna importante.

Continúa el mal tiempo.

## LA OFENSIVA FRANCOINGLESA

**Muerte de un Príncipe.**

PARIS, 9. Un despacho de Munich dice que el Príncipe Enrique de Baviera, que resultó herido el día 7 durante un reconocimiento, falleció aquella misma noche á causa de las heridas sufridas.

**Las bajas prusianas.**

AMSTERDAM, 9. Las listas de bajas prusianas publicadas hasta ahora, suman un total de 3.358.598, cifras que evidentemente se encuentran muy por debajo de la realidad.

**El último mes.**

CARNARVON, 10. El corresponsal del *Times*, de Londres, en el Cuartel general británico manifiesta que el mal tiempo y la lluvia persistente han impedido durante todo el mes que se verifique cualquier operación importante.

Ha habido, sin embargo, frecuentes luchas de menor importancia, y en algunos pequeños sectores alcanzaron caracteres de grandes batallas.

A pesar de las desfavorables condiciones hemos hecho durante este tiempo 2.500 prisioneros en diferentes operaciones.

Hemos ganado terreno de gran valor, especialmente alrededor de las trincheras de Suabia y de Stuff y más al Este de dichas posiciones.

Nos hallamos á menos de 1.000 metros de Le Transloy y de Warlancourt.

Poco á poco nos hemos abierto camino hacia la cuarta línea principal alemana, que corre inmediatamente enfrente de Le Transloy, Ligny, Thilloy, Le Barque, Warlancourt y Miraumont.

El espíritu de nuestras tropas, la labor de nuestra artillería y la gran audacia de nuestros aviadores nos han recogido todo el fruto que merecían por su labor tan sólo á causa de las condiciones atmosféricas.

Es un hecho extraordinario que durante estos últimos treinta días se hayan hecho 2.500 prisioneros.

**Informes franceses.**

PARIS, 9. Los alemanes á quienes nuestras baterías les impidieron ejecutar un contraataque en la región de Chaulnes, han continuado durante la noche última bombardeando violentamente las posiciones francesas de Ablaincourt y Pressoire, extendiéndose al mismo tiempo la lucha de artillería á la región del Norte del Somme, donde el enemigo reaccionó contra Saillisel; pero inmediatamente fué rechazado á la bayoneta, haciéndole sufrir nuestras tropas pérdidas serias, según dicen los prisioneros que hemos cogido durante el día de hoy.

Más tarde, el duelo de artillería continuó entre ambas artillerías en las dos márgenes del Somme, donde se realizaron algunas operaciones secundarias, que permitieron á la infantería francesa limpiar algunos islotes de trincheras en los sectores de Sailly-Saillisel, en el Norte y el Sur de Pressoire.

El comunicado comprueba aún que, á pesar de todas las órdenes del día de los jefes, los infantes alemanes están cada vez más excitados, y sin motivo piden que se realicen tiros de contención, malgastando de este modo las municiones que el mando imperial recomienda tan vivamente economizar.

En Verdun la artillería alemana, contrabatida eficazmente por la nuestra, bombardeó con violencia creciente las regiones de Douaumont y Vaux.

¿Es que el enemigo tiene la intención de contraatacar las posiciones que declaraba carecían de importancia al día siguiente de reconquistarlas los franceses? El porvenir nos aclarará esto.

En resumen, ninguna operación de importancia se desarrolló hoy en el frente.

## GRECIA Y LOS ALIADOS

**Kalimassiotis, detenido.**

ATENAS, 9. Por la Policía de los aliados ha sido detenido el diputado Kalimassiotis, al que se ha encerrado en el Consulado británico del Pireo, á disposición de las autoridades.

**Los voluntarios.**

PARIS, 9. Los voluntarios griegos de París han salido ayer para Marsella y Salónica.

Reunidos en el barrio latino, los voluntarios formaron en columna, y precedidos de las banderas griega y francesa llegaron á la estación de Lyon, donde tomaron el tren, dando gritos de «¡Viva Grecia! ¡Viva Venizelos!»

## LOS BELGAS

**Contra el cardenal Mercier.**

EL HAVRE, 9. Los diarios alemanes han abierto una ruda campaña contra una nueva pastoral del cardenal Mercier, cuyo texto no ha llegado al Havre.

El Gobierno alemán ha publicado una nota oficial declarando que la pastoral no contiene mas que consideraciones religiosas, y si algo hay político, es de interés tan general, que no merece represión especial.

Los periódicos católicos de Holanda y Suiza dicen que esta declaración es á consecuencia de reclamaciones de la Santa Sede, muy enojada por la persecución de que es víctima Mercier.

**Un bando.**

PARIS, 9. El general Sanberzyvelg, al que los belgas llaman el verdugo de miss Cavell, por haber firmado su sentencia de muerte, ha publicado un bando declarando que las personas útiles pueden ser obligadas al trabajo forzado y fijando las penas en que incurren los que se resisten á este deber.

Hay ya inscritos 2.000 paisanos en Gante para el trabajo forzado y distribuídos en grupos de 25, á cada uno de los cuales se le ha asignado una mujer para guisar la comida de los 25.

**¿Otro obispo arrestado?**

EL HAVRE, 9. Se dice que ha sido arrestado el obispo de Lieja, monseñor Rutter.

Un diario holandés dice que ha sido amonestado por el gobernador alemán con severo apercibimiento de ponerle preso, si no modera su conducta patriótica.

**La pastoral de Mercier.**

EL HAVRE, 9. El cardenal Mercier, en su nueva pastoral, pide al pueblo siga teniendo paciencia y ore por el éxito del ejército belga y de sus demás aliados, y pida á Dios por la libertad de Armenia, Polonia y Bélgica.

«Sigamos en pie—dice,—unidos y tranquilos, con la firmeza que nos da la seguridad en el triunfo belga.»

## COMUNICADOS OFICIALES BRITANICOS

**Gases asfixiantes.**

PARIS, 9. Comunicado británico:

Se han lanzado gases asfixiantes esta madrugada al Este de Armentieres, donde también se lanzaron granadas á las trincheras alemanas.

En todo el resto no hay nada que señalar.»

**Cañoneos.**

LONDRES, 9. (Oficial.) La artillería enemiga se ha mostrado activa cañoneando nuestro frente al Sur del Ancre.

En el resto del frente no hay nada que señalar; continúan las tormentas.

## COMUNICADO OFICIAL ALEMAN

**Ataques rechazados.**

KOENIGSWUSTERHAUSEN, 9. Frente occidental de la guerra.—Cuerpo de Ejército del Príncipe heredero Rupprecht.—Varios intentos de ataques ingleses y franceses entre Le Sars y Bouchavesnes, como también al Sur del Somme en Pressoire, se ahogaron casi en toda la línea delante de nuestro fuego de cortina.

**Ocupación de Sardoin.**

Frente oriental de la guerra.—Cuerpo de ejército del Príncipe Leopoldo de Baviera.—La actividad de la artillería se reanimó considerablemente en el frente situado á ambos lados de la línea Zloczow-Tarnopol.

Frente de ejército del general de Caballería Archiduque Carlos.—Rechazamos varios ataques rusos en los montes septentrionales de Gzergyo.

Nuevos ataques alemanes rechazaron á los rusos, que habían avanzado.

Al Sudeste del desfiladero de Torre Roja pasamos, á continuación de nuestro ataque, el sector de Daisti, y ocupamos Sardoin con las posiciones de altura lindantes por ambos lados.

Apresamos á unos ciento cincuenta hombres y dos cañones.

Se malograron en este sector algunos contraataques rumanos, igualmente que en el sector de Predeal y en los montes de Vulkan.

**Retirada.**

Frente balkánico.—Cuerpo de ejército del mariscal von Mackensen.—En la Dobrudja septentrional, tropas exploradoras avanzadas evitaron, según orden previa, entrar en lucha con la infantería enemiga.

**Sin novedad.**

Frente macedónico.—No ha habido nada digno de mención.—*Ludendorff.*

## COMUNICADO OFICIAL RUMANO

**Sigue la lucha.**

BUCAREST, 9. (Oficial.) En la frontera Oeste de Moldavia no ocurre nada nuevo.

En el valle de Buzeu y en Table Buczy, así como en Pradocea y Predelus, hay acciones de artillería.

En el valle de Prahova, violento bombardeo. Hemos rechazado varios ataques de infantería.

En el resto del frente no hay nada que señalar.

A lo largo del Danubio, fuego de infantería y artillería.

En Dobrudja avanzamos hacia el Sur.

Unos aparatos enemigos han bombardeado Sulina, siendo derribado un aeroplano con su piloto y oficial observador.

## NOTICIAS DE TODAS LAS PROCEDENCIAS

**El contenido de una nota.**

CRISTIANIA, 9. La nota enviada á Alemania se limita á mostrar la validez del decreto sobre la navegación submarina en aguas territoriales, poniendo de manifiesto sus fundamentos legales.

**Entrega de una nota.**

CRISTIANIA, 9. El Gobierno ha entregado anoche al ministro de Alemania la contestación á la nota del Gabinete de Berlín acerca de la guerra submarina.

**Dice el ministro belga de Justicia.**

PARIS, 9. El ministro belga de Justicia dice en el «Echo de Paris» que el acto llevado á cabo por los alemanes en Polonia es un nuevo crimen que hay que añadir á los numerosos que tienen cometidos, pues no es otra cosa el alistamiento por fuerza de los polacos en el ejército alemán.

«Me resisto á creer—ha dicho—que ni en los países más neutrales las gentes honradas pueden permanecer indiferentes ante este hecho que en pleno siglo XX renueva, agravándolos, los métodos de piratas y negreros de Africa.

Tal neutralidad—añade—produciría repugnancia al propio Poncio Pilatos.

La humanidad no dejó nunca de ser humana, y por ello tenemos confianza en el juicio que dictará.»

**Yanquis y alemanes.**

PARIS, 9. El periodista americano Bayard Swofre, que viene de Alemania, ha publicado en el *World* un artículo en que habla de la actitud de los alemanes respecto á América, y dice que el día que salió de Berlín, supo por un miembro del Estado Mayor general, que Hindenburg había hecho saber, por medio de von Ludendorff, su jefe de Estado Mayor, á Mr. Kuhn, agregado militar americano, y á Mr. Gherardi, agregado naval americano, que no les sería permitido visitar el frente, aunque se hubiesen concedido facilidades á los corresponsales neutrales.

Esto es oficial—dice dicho periodista—y ha sido objeto de reclamaciones por parte de nuestra Embajada en Washington.

**El próximo empréstito austriaco.**

BERNA, 9. De Viena dicen que el ministro austriaco de Hacienda ha comunicado á la Comisión de presupuestos que el próximo empréstito se hará al 5 y 1/2 por 100, amortizable en cuarenta años, y en bonos del Tesoro al 5 por 100, amortizable en cinco años.

**El presupuesto búlgaro.**

GOENIGSWUSTERHAUSEN, 9. *Sofía.* La Cámara aprobó el avance del presupuesto por tres meses para 1916, aplazándose las sesiones hasta el 2 de diciembre.

**En el Senado portugués.**

LISBOA, 9. En el Senado, el jefe de los unionistas presentó una moción pidiendo que se celebrase sesión secreta á fin de tratar de la política interior y exterior.

El Presidente del Senado, ante la gravedad de la petición, declaró que era preciso informarse antes de tomar tal decisión.

Luego se clausuró la sesión por haber terminado el Congreso los trabajos extraordinarios.

**Dice el «Globo».**

LONDRES, 9. Refiriéndose á la ceremonia que se ha verificado esta mañana en la Embajada de Francia, y durante la cual el lord maire de Londres hizo entrega al Comité de la Cruz Roja francesa del importe de las colectas del Día de Francia, *El Globo* escribe:

«Todo cuanto ha hecho Francia por la causa de la libertad y de la civilización no será definitivamente conocido hasta el final de la guerra; pero sabemos lo bastante para rendir homenaje á la abnegación y á la bravura espléndidas de los hombres y de las mujeres de Francia en la mayor lucha que la historia ha registrado.»

**JEBA** Pastillas antiácidas «Jeba». Alcobilla. Infalible para la curación del estómago é intestinos. Venta Droguerías y Farmacias

**Un español prisionero de los alemanes**
(21 MESES DE CAUTIVERIO)
MEMORIAS DE VALENTIN TORRAS
Prólogo de D. JACINTO OCTAVIO PICON
DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA
Precio 3,50 pesetas ejemplar en las principales librerías de España y América.

(40)

Folletón de «La Correspondencia de España».

JULIO MARY

# El enemigo misterioso

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

—Tengo que acusarte de tres cosas.

—Dilas pronto, hermano... ¿De qué me acusas?

—Eres un falsario.

—Hace un momento he oído esa palabra, pero no me la explico.

—Para pagar los cien mil francos de la deuda de juego, que fué causa de que te expulsasen del Círculo, has imitado mi firma sobre diez cheques de diez mil francos cada uno. Y tú mismo los has cobrado. Has engañado fácilmente á los banqueros porque mi nombre no tiene tacha. Y el día de su vencimiento he pagado para salvar nuestro honor... Miguel de Soulaimes no podía enviar á su hermano á presidio... ¡Lo habías pensado bien, miserable; tus razonamientos eran acertados!

Lorenzo miraba asustado á su hermano. Oía las palabras, pero no comprendía bien el sentido de ellas.

—¿Qué historia me estás contando?—preguntó.

—La verdad.

—Así, pues, los cheques que me permitieron pagar los cien mil francos perdidos...

—¿Confiesas?

—Confieso que generosamente me has salvado.

Miguel se rió insultante. Lorenzo seguía sin comprender.

—Veamos—dijo éste.—Escucha, hermano. Al día siguiente al en que por orden tuya vine á Nogent, donde todos estabais reunidos, me enviaste con un hombre de confianza diez cheques á nombre mío y firmados por ti.

Miguel se encogió de hombros, sin dignarse responder.

Lorenzo se calló algunos instantes, procurando ordenar sus ideas.

—Miguel, hermano mío—dijo al fin,—te suplico que me respondas.

—¿Qué quieres?

—¿No quisiste salvarme hace dos meses?

—No podía.

—¿No has puesto á mi disposición esos diez cheques de que me hablas?

—No.

—¿No me los ha enviado con nadie?

—No sé por qué insistes en esa mentira. Tú sabes mejor que nadie lo que ha pasado. No me convences. La evidencia es ésta. ¿Quién ha cobrado los cheques?

—Yo.

—¿Quién ha salido beneficiado?

—Yo.

—Ya lo ves. Prefiero cien veces más tu confesión cínica que tu hipocresía.

—Pero es que yo no confieso el crimen de que me acusas.

—¿Todavía?

—¡Lo juro por todo el cariño que os he tenido siempre! ¡Lo juro, lo juro!...

Miguel volvió la cabeza con disgusto.

—Te digo que lo juro... Me encontraba en mi casa, cuando un hombre se presentó diciendo que venía de tu parte, y me entregó los cheques de que hablas, á los que no acompañaba ninguna carta. Creí comprender que querías salvarme, y me emocioné hasta derramar lágrimas. El hombre me dijo que era inútil que viniera á darte las gracias, que no querías verme, que no me recibirías. Pero yo no podía aceptar sin dirigirte alguna palabra de agradecimiento por tu generosa intervención, y entregué á aquel hombre una carta muy corta, pues únicamente contenía estas frases: «Si alguna vez tienes necesidad de mi vida, tómala.» Y esto mismo, hermano mío, venía á repetírtelo hoy que eres desgraciado. Por eso estoy aquí.

Quiso coger la mano del marqués, pero éste no lo consintió. Su rostro conservaba su implacable dureza.

—¿Por qué te tomas el trabajo de inventar todo eso? He recibido la carta á que haces alusión, y con la que sin duda preparabas ya la mentira de hoy. Yo no te he enviado á nadie, y los cheques que he debido pagar hace seis días no eran míos, aunque llevaban mi firma.

—Eso es lo más singular—murmuró Lorenzo.

—¡Sí, muy singular!—dijo irónicamente el marqués.

—¡Ah! ¿No me crees?

—¡No, no!

—Hermano mío, ¿cómo has podido dudar así de mi cariño? ¿Cómo puedes creer que yo haya descendido tan bajo? ¡Oh, Dios mío! Si he cometido faltas, estoy bien castigado. Te repito lo que te he dicho: un hombre se ha presentado de tu parte; mis recuerdos son muy precisos. En aquella hora crítica de mi vida no se me escapó ningún detalle. Voy á describirte cómo era el hombre.

—¿Para qué?—dijo Miguel.

La marquesa parecía extraña á aquel cruel debate. No hacía ningún movimiento. Sólo su rostro reflejaba la angustia y la desesperación.

—Te lo diré todo—prosiguió Lorenzo.—Es preciso que tengas fe en mis palabras. Sufro demasiado desde que conozco tus sospechas. El hombre que vino á mi casa, de tu parte, era alto, de apariencia muy robusta. Parecía tener unos treinta años. De su rostro no puedo decir gran cosa, porque una espesa barba lo ocultaba casi enteramente. Estaba vestido con una americana oscura y corbata con nudo muy flojo del mismo color.

—Has notado muchos detalles—dijo Miguel.

—Sí, los he notado. En ciertas horas de la vida, el espíritu adquiere más penetración. Y esto es una fortuna para mí. Aquel hombre tenía en la mano un sombrero flexible. Estoy seguro que lo reconocería fácilmente si me lo encontrase. Su cabeza era grande, su frente ancha é inteligente, tenía los ojos azules. Y además, además...

Buscaba en su memoria otro detalle.

—Sí—decía,—hay otra cosa... ¡Ah! Ya me acuerdo: un ligero acento inglés. Le pregunté si era extranjero, y me respondió que era francés, aunque había pasado su infancia en América. Debo decirte que aquel acento apenas se le notaba. Esto es, hermano mío, lo que tengo que decirte. Te lo suplico, créelo.

Miguel movió la cabeza.

—Una nueva fábula inventada en un momento.

—¡Dios mío! ¿Qué te diría para convencerte? ¿Es posible ser así acusado por su hermano, y no ser defendido por los seres á quienes he amado tanto: por ti, Gilberta; por usted, madre, que escucháis esta acusación abominable y parecéis aprobar con vuestro silencio?

En efecto, Gilberta y la marquesa callaban.

—Mi criado ha visto también al hombre de que te hablo; él fué quien lo acompañó hasta mi cuarto. Interrógale, quizás se acuerde. Entonces verás que no he mentido.

—Es posible que un hombre fuese á tu casa aquella mañana y tuviese las señas que me has dado; pero eso no prueba nada.

Lorenzo se retorcía las manos.

—Es verdad, hermano, tienes razón. Eso no prueba nada.

—Para que esta historia no fuera una mentira, habría que suponer cosas imposibles.

09 Ministerio de Cultura

# Nueva ley de Subsistencias

La gran transcendencia que esta ley tiene para el país nos hace publicar íntegro su texto.

Helo aquí:

PROYECTO DE LEY

«Artículo 1.° Se faculta al Gobierno para reducir ó suprimir temporalmente los derechos arancelarios de importación de las sustancias alimenticias de primera necesidad y primeras materias, cuando circunstancias extraordinarias y transitorias lo requieran para el abastecimiento del consumo, el funcionamiento de las industrias ó la explotación agrícola.

Se considerarán, á los efectos de esta ley, primeras materias los productos que, aun elaborados por la industria, tengan aquel carácter para otra que, á juicio del Gobierno, sea de absoluta necesidad.

Antes de hacer uso de esta facultad se oirá el informe de la Junta de Aranceles y Valoraciones, salvo caso de verdadera urgencia.

Art. 2.° Queda autorizado el Gobierno para señalar á las Compañías ferroviarias y á las de navegación subvencionadas la rebaja de las tarifas de transporte que considere conveniente á los fines de esta ley, y si, con arreglo á las disposiciones vigentes, no pudiera obligarlas á que aceptasen la rebaja ó si de la aplicación de ésta resultase evidente lesión para los intereses de dichas Compañías, el Gobierno podrá concertar con ellas las indemnizaciones que estime justas, á condición de que no afecten al plazo de concesión de sus respectivas líneas, y de ellas se dará cuenta á las Cortes, sin perjuicio de que surta desde luego su efecto la resolución del Consejo de ministros.

Para señalar las indemnizaciones, que siempre serán pecuniarias, se tendrá necesariamente en cuenta el beneficio que para las Compañías represente el aumento de transportes derivado del abaratamiento de las tarifas.

Las Sociedades ó Empresas que tengan material de ferrocarril podrán utilizarlo pasando por las líneas generales para transportar los productos propios del mercado á la fábrica, y al mismo tiempo se utilizará de retorno en el transporte de otras mercancías, cobrando una parte de lo que perciba la Compañía por el derecho de peaje.

El Gobierno podrá auxiliar con anticipos reintegrables ó con garantía de interés al capital invertido, á las Sociedades ó Empresas españolas que aporten al tráfico nacional material ferroviario con destino á los servicios de peaje para transportar las sustancias alimenticias de primera necesidad y primeras materias comprendidas en las disposiciones de la presente ley.

A tal efecto, será aplicable el crédito del capítulo adicional de la sección 10 de los presupuestos que rijan durante la vigencia de esta ley.

Art. 3.° Se autoriza al Gobierno para que, si las circunstancias lo aconsejan, adquiera por cuenta del Tesoro público, durante el tiempo de vigencia de la presente ley, sustancias alimenticias de primera necesidad y primeras materias, incluyendo los materiales de construcción necesarios para las obras públicas en curso, cuya terminación se considere urgente, á fin de vender unas y otros á precios reguladores. A tal efecto, se considerará comprendido el crédito necesario en un capítulo adicional de la sección 10.ª de los presupuestos que rijan durante la vigencia de esta ley, y el importe de las ventas que se realicen se figurará en otro capítulo adicional de la sección 4.ª del estado letra B, de los mismos presupuestos.

Art. 4.° Queda también autorizado el Gobierno para regular con carácter general en todo el Reino, ó particularmente en una ó en varias provincias, oyendo en este caso á la Junta provincial que se crea por el párrafo 1.° del art. 6.° de esta ley, el precio de las sustancias alimenticias y primeras materias.

Se faculta asimismo al Gobierno para adoptar cuantas disposiciones estime necesarias en relación con los barcos españoles, incluso la incautación de las flotas, con objeto de obtener su restitución al comercio nacional y la regularización del tráfico, así como para suspender la aplicación del art. 2.° de la ley de Comunicaciones marítimas, que reserva exclusivamente el tráfico de cabotaje nacional á los buques de bandera y construcción nacionales.

Igualmente podrá el Gobierno, en casos excepcionales, llegar á la tasa de los fletes de buques de nacionalidad española.

Se le autoriza también, en relación con los cereales y los combustibles:

*A*) A acordar el plazo de distribución que considere más conveniente para el abastecimiento nacional, si así lo demandaren las circunstancias; declarar caducados ó suspender los efectos de los contratos celebrados entre particulares en interés privado. El acuerdo de caducidad ó suspensión de tales contratos producirá, con respecto al cumplimiento de las obligaciones que se deriven de ellos para los contratantes, los efectos jurídicos de un caso de fuerza mayor.

*B*) Para incautarse y explotar las minas, las fábricas de gas y los productos en ellas obtenidos, y las instalaciones carboníferas de todo género, si no dieren resultado eficaz otras medidas, para obtener la normal cotización de sus productos.

La incautación de flotas y minas se practicará siempre á salvo de fijar la indemnización correspondiente á los particulares y entidades, propietarios ó beneficiarios de aquéllas.

El Gobierno podrá incautarse, mediante el pago de las oportunas indemnizaciones, del material de ferrocarriles que se construya en España y del que por cualquier causa no esté en uso.

El reglamento determinará el procedimiento á seguir en los casos á que se refieren los párrafos anteriores.

Para la redacción de este reglamento, en cuanto afecte á la Marina mercante nacional, será oída la Junta de transportes marítimos creada por real decreto de 3 de marzo de 1916.

La cantidad líquida correspondiente será abonada por la Administración dentro precisamente de los treinta días, á contar desde el de la resolución ministerial que fije aquella suma.

Se faculta igualmente al Gobierno para reglamentar y restringir el consumo de los artículos cuya provisión considere muy costosa ó difícil.

El Gobierno dará cuenta á las Cortes del uso que haya hecho de esas autorizaciones.

Art. 5.° Serán considerados de utilidad pública, á los efectos del art. 10 de la Constitución de la Monarquía, la expropiación de las sustancias alimenticias y de primeras materias, cualesquiera que sean sus poseedores, y la ocupación temporal de los almacenes ó locales donde unas ú otras se encuentren, limitándose, así la expropiación como la incautación, á las cantidades ó partes estrictamente necesarias.

Se conceptúan unidades indivisibles, á los efectos de la enajenación forzosa, las que en cada caso considere como tales la práctica mercantil para el comercio al por mayor. En la ocupación parcial de locales no se ha de estorbar al interesado el libre uso de la parte no ocupada, y, en el supuesto de que esto no sea factible, se indemnizará el perjuicio causado.

No podrá hacerse extensiva la expropiación en ningún caso á las sustancias alimenticias ó primeras materias que se destinen al consumo del poseedor ó de su familia ó á las atenciones de las industrias á que aquél se dedicare.

Art. 6.° La necesidad de la incautación ó de la ocupación con carácter local será acordada por el Gobierno á instancia de los Ayuntamientos de los Municipios interesados, y á propuesta de una Junta compuesta del gobernador civil de la provincia, del presidente de la Audiencia, del delegado de Hacienda y del alcalde de la capital, que intervendrá con voz y voto en los asuntos que afecten á su Municipio. Autorizada por el Gobierno dicha medida, la incautación se llevará inmediatamente á cabo, y en su caso, la ocupación, sin que se pueda disponer de los productos de que se trata sin el previo pago ó la consignación del justo precio de la parte de que se disponga, quedando de libre disposición del propietario si el pago no se verificase en un plazo de dos meses.

En Menorca é Ibiza, lo mismo que en las islas del Archipiélago canario que estén dotadas de cabildos insulares, la Junta á que se hace referencia estará compuesta por un delegado del Gobierno, el administrador de Hacienda, el juez de primera instancia y los alcaldes de las capitales de las islas respectivas.

El precio de las mercancías, y, en su caso, la indemnización de perjuicios, se fijarán siempre por el gobernador de la provincia, oyendo al interesado, á las Cámaras de Comercio respectivas ó á las agrícolas, donde las hubiere, y á cuantas entidades estime conveniente consultar la autoridad gubernativa para resolver con entero conocimiento de causa, sin que jamás exceda de ocho días el plazo concedido para las consultas en cada caso.

El importe de la cantidad señalada será satisfecho por el Ayuntamiento correspondiente, entendiéndose á este fin autorizados los créditos necesarios en los presupuestos municipales; pero dentro de los treinta días siguientes los Ayuntamientos formalizarán el presupuesto extraordinario á que haya lugar.

En ningún caso podrán las Corporaciones municipales expender los artículos adquiridos de este modo á un precio superior en 3 por 100 al costo de adquisición.

En caso de extrema urgencia, los gobernadores harán por sí la fijación provisional del precio, á los efectos del previo pago ó de la consignación, sin perjuicio de la liquidación definitiva de que queda hecho mérito.

Cuando la incautación se extienda por iniciativa ministerial, á más de una provincia del reino, el Gobierno señalará las condiciones en que habrá de verificarse por real decreto acordado en Consejo de ministros.

El Gobierno dará cuenta á las Cortes de las incautaciones y ocupaciones practicadas en uso de las autorizaciones precedentes.

Art. 7.° La presente ley empezará á regir desde el día de su promulgación, y estará en vigor durante los doce meses siguientes, pudiendo ser prorrogada por períodos de doce meses si el Gobierno, previo informe del Consejo de Estado en pleno, lo considerase necesario.

También podrá el Gobierno suspender en todo ó en parte la aplicación de esta ley.

Art. 8.° Queda derogada la ley llamada de Subsistencias de 18 de febrero de 1915.

Artículo adicional. Las infracciones de esta ley serán corregidas con la imposición de multas de 500 á 5.000 pesetas, que se acordarán por resolución ministerial, sin perjuicio de la responsabilidad penal que corresponda por los delitos cometidos. La reincidencia en las infracciones será además castigada como desobediencia.»

# EXTRANJERO

### El ferrocarril de Tánger á Fez.

TANGER. (Jueves, noche.) Han llegado los Sres. Ribera, director adjunto de la Compañía Francoespañola para construcción del ferrocarril Tánger-Fez; D. Emilio Alboux, ingeniero jefe, y D. José Sanz Soler, ingeniero jefe adjunto.

Los comisionados procederán á hacer inmediata instalación de los servicios para dar comienzo á las operaciones preliminares del proyectado ferrocarril.

## EL PREMIO NOBEL

ESTOCOLMO, 9. La Academia Sueca ha concedido el premio Nobel de literatura de 1915, que fué reservado á Romain Rolland, y el de 1916, al poeta sueco Verner Heidenstan.

PASTILLAS DE CAFE CON LECHE
Las mejores del mundo, «Los Pirineos».
GUERNICA (VIZCAYA)
Depósito: Hernán Cortés, 14. Teléf. 5.307.

# PROVINCIAS

## CATALUÑA

### Los estudiantes.

BARCELONA. (Jueves, tarde.) En la Universidad continuó esta mañana el bullicio entre los escolares.

Fueron muchos los que dejaron de entrar en sus respectivas clases, de las cuales se dieron la mayoría.

La puerta del Instituto estuvo cerrada, y sólo con un postigo abierto la de la Universidad.

En el edificio se habían adoptado algunas precauciones.

En el exterior había apostadas en las calles afluentes fuerzas de la Policía.

En la Escuela de Comercio, aunque se dieron clases, apenas estuvieron concurridas.

En el Hospital Clínico también faltaron á algunas clases los alumnos.

Los estudiantes, formando grupos, se estacionaron en la plaza de la Universidad, alborotando, pero sin cometer violencias.

Poco después de las once intentaron suspender el movimiento de tranvías.

Entonces la Policía simuló una carga, y los estudiantes huyeron, arrojando algunas piedras y refugiándose en el interior del edificio.

El rector ordenó cerrar las puertas para evitar que desde el interior fuera apedreada la Policía.

Durante este pequeño alboroto fueron detenidos tres estudiantes.

La calma se restableció, y á la una había completo orden.

### Los turcos indigentes.

Poco antes del medio día se presentaron grandes grupos de turcos indigentes, de los que se viene hablando estos días, hombres y mujeres, en manifestación contra el Consulado alemán, dispuestos, según dijeron, á penetrar en las oficinas, aun apelando á la fuerza.

Había allí buen número de policías, á pie y á caballo, que impidieron á costa de bastantes esfuerzos que realizaran sus intentos.

Se les dijo que acudieran al Gobierno civil, donde se les daría cuenta de que el asunto estaba solucionado.

Los manifestantes conferenciaron y se dirigieron en manifestación pacífica hacia el Gobierno civil, hombres, mujeres y algunas de éstas con niños en brazos.

En el Gobierno civil se hallaba el cónsul general de Alemania conferenciando con el gobernador interino, quienes dejaron solucionado el conflicto, de la siguiente manera:

Se entregarán dos pesetas diarias á cada turco, dos á las mujeres y una por cada niño.

La entrega la hará un empleado del Gobierno, que tendrá la lista de los que tengan derecho al socorro.

El Consulado alemán hará entrega del dinero necesario al gobernador.

Al llegar los manifestantes, se les notificó el acuerdo, que fué recibido por todos con grandes aplausos y vivas á España, á Alemania, á la neutralidad y al gobernador.

Seguidamente se disolvieron, repitiendo los vivas.

Esta tarde empezarán los trabajos de organización para abonar el socorro.

Una Comisión de interesados irá al Gobierno á facilitar los datos necesarios para el reparto.

### Los ebanistas.

La huelga de ebanistas sigue en igual estado, sin verse por ahora solución alguna.

Los obreros manifiestan que están dispuestos á resistir hasta que sea concedida la jornada de ocho horas que solicitan.

Los patronos, por su parte, han hecho público en un manifiesto que no es posible aceptar estas demandas mientras continúen los incidentes y coacciones.

Anoche fué apaleado un esquirol en la calle de Santa Agueda, resultando con lesiones de relativa importancia.

Esta mañana un obrero que se dirigía á su trabajo, al llegar á la calle Ancha, tres desconocidos le dieron una paliza con garrotes, causándole varias lesiones.

Al desaparecer le dijeron: «Ya sabes que somos huelguistas, y las gastamos así».

### Para el viaje regio.

Se asegura que, procedentes de Madrid, han llegado dos mecánicos automovilistas dependientes de la Casa Real.

También se dice que han llegado dos automóviles destinados á la escolta del Rey.

### Un aeroplano.

Esta mañana, á las seis y cuarto próximamente, los que pasaban por las calles observaron el paso de un aeroplano que llevaba una luz.

Se dirigió de Poniente á Levante, perdiéndose de vista en el mar.

La noticia ha dado lugar á muchos comentarios.

Osram
Quien sepa cuidar de sus intereses no puede emplear otras lámparas mas que la «OSRAM».
Precio actual de la lámpara «OSRAM», para voltajes corrientes, 1,90 (de 5 hasta 50 bujías, inclusive).
Concesionario para España:
León Ornstein. Madrid. Mariana Pineda, 5.

## ARAGON

### Un asesinato.

TERUEL. (Jueves, noche.) Comunican de Epibre, que doña Josefa Mateo Gargallo apareció asesinada en su casa.

El móvil del crimen ha sido el robo.

Ha sido detenido Bernardo Laluz como presunto autor.

## LEON

### Para abaratar el trigo.--Operación importante.

SALAMANCA. (Jueves, tarde.) El alcalde ha manifestado á los periodistas que está á punto de terminarse una operación de crédito, importante 300.000 pesetas, con la Casa de Banca Matías Blanco y Cobaleda, cantidad que se destinará á abonar el importe del trigo cedido por los rentistas á precios baratos, y con el cual se fabricará pan barato este invierno.

Esta cantidad garantízanla, con el alcalde y los concejales, los fabricantes de harinas y los trigueros.

La actividad que demuestra el alcalde en el asunto de las subsistencias está siendo objeto de generales elogios.

Hoy se ha comenzado á recoger en las paneras de los rentistas el trigo, que quedará bajo la custodia del alcalde.

## ELECCIONES PRESIDENCIALES

# ¿HUGHES? ¿WILSON?

### Fluctuaciones.

NUEVA YORK, 9. Las primeras ediciones de los periódicos proclamaron la victoria de Hughes; pero en ediciones posteriores pusieron en entredicho el resultado, con gran extrañeza del público, que consideraba cierta la victoria de los republicanos.

El mismo Roosevelt participaba de esta opinión, pues los primeros resultados en las grandes ciudades arrojaban notoria mayoría á favor de Hughes.

Sin embargo, no se había tenido en cuenta el escrutinio de los distritos rurales, y al recibirse estos datos se fué viendo que aumentaba notablemente la cifra de votantes á favor de Wilson.

Los partidarios del actual Presidente muéstranse muy alentados y aseguran que el triunfo suyo es innegable.

Dicen tener mayoría en los Estados de Kansas, Wáshington, Wyrcoming y Nueva Méjico.

En cambio, los republicanos dicen estar seguros de su triunfo en California, Oregón, Minnesota, Indiana, West Virginia y New Hampshire.

En otras localidades la votación es muy reñida; pero, según comunicaba el secretario de la Presidencia á última hora de la noche, la candidatura Wilson está asegurada y tiene una mayoría que muy difícilmente puede sufrir modificación.

Los últimos resultados conocidos arrojan las siguientes cifras: Wilson, 251; Hughes, 241.

Quedan aún 38 votos dudosos, que pueden alterar este resultado.

### ¿Quién triunfa?

NUEVA YORK, 9. A media noche, el *World*, partidario de Wilson, escribía: «El triunfo de Hugues es cosa hecha.»

A las tres y cuarenta y cinco, los demócratas, en sus periódicos, lo negaban y exclamaban: «Tenemos de 10 á 30 votos de mayoría.»

Un cuarto de hora después, los periódicos de Hughes reducían la mayoría de su candidato y decían que era de uno á once votos.

A las seis se daban á Hughes 232 votos; á Wilson, 237, y varias votaciones eran dudosas.

A las ocho, los demócratas daban 296 votos á Wilson, y así seguían las fluctuaciones y las ediciones de periódicos, verdaderas montañas de papel, hasta que el *New York World* escribía á las doce de la mañana:

«Wilson ha triunfado»; pero no decía sino que varios Estados del Oeste le daban la victoria por alguna mayoría.

### Mujer parlamentaria.

LONDRES, 9. De Wáshington dicen al «Morning Post» haber sido elegida como representante en Cortes por el Estado de Montana la Sra. Bankins, que se presentaba con el carácter de independiente.

Es la primera mujer que tomará asiento en el Parlamento norteamericano.

### Datos de media noche.

NUEVA YORK, 9. A media noche conocíanse los siguientes resultados de la elección: Hughes, 239 votos; Wilson, 232.

### En Nueva York no se durmió.

PARIS, 9. De Nueva York dicen no haberse registrado una elección tan accidentada como ésta, desde la del Presidente Cleveland.

La mayoría de los neoyorquinos no se han acostado anoche; los periódicos, con transparentes y proyecciones luminosas, anunciaron la victoria de Hughes en Nueva York y en todo el Illinois.

Transparentes, volteos de campanas, músicas y manifestaciones de todas clases, aclamaban el éxito del candidato republicano.

Las primeras ediciones publicaron el triunfo de los republicanos; pero al conocerse hoy las dudas de la elección, se ha producido en Nueva York inmensa excitación.

Los periódicos publican ediciones cada cuarto de hora, que son arrebatadas por el público, aun cuando saben que no contienen noticias decisivas.

Todas las demás noticias, incluso el hundimiento del «Arabic», no han producido emoción ninguna, dada la excitación reinante.

El resultado oficial, si es necesario puntear los escrutinios, no será conocido antes de tres ó cuatro días.

### Datos hasta las cinco de la mañana.

NUEVA YORK, 9. Los resultados conocidos hasta las cinco de la madrugada son: Wilson con 240 votos y Hughes con 239.

Ambos partidos continúan proclamadors.

### Nuevo Méjico, decidirá.

NUEVA YORK, 9. La elección del Presidente será decidida cuando se conozca el resultado de California, del Minnesota y del Nuevo Méjico.

Hughes ganará en Minnesota; Wilson, en California; es, pues, Nuevo Méjico el que decidirá de las elecciones con sus tres votos.

AVISOS UTILES

ORIGEN Y CURACIÓN
de las gastralgias y estreñimiento.

Debido á nuestra errónea alimentación, vamos en pos de ese temperamento mórbido ó artritismo, caracterizado por la predisposición del organismo para adquirir esa enfermedad, que tanto abunda.

El organismo se defiende de las intoxicaciones alimenticias con sus barreras naturales; pero, prolongada la intoxicación, produce exceso de ácido clorhídrico en el estómago, que llega á distender sus túnicas, originando la hipoclorhidria.

El bolo alimenticio pasa al intestino impregnado de toxinas é imperfectamente elaborado. El intestino ciego, que lo recibe, se irrita, inflama y excita, expulsando al principio con contracciones más violentas su contenido y, más tarde, en forma diarreica ó en estreñimiento.

Tal es el origen principal de la mayoría de las enfermedades del estómago é intestinos.

Conocido, pues, el origen, la clase médica, al aplicar la dietética moderna, aconseja el uso del Caldo de cereales «VIGOR», que en un principio sirva de neutralizador de las toxinas almacenadas en el organismo, y, seguidamente, gracias á los principios activos que contienen los cereales que lo integran, tonifica las paredes del estómago é intestinos.

El tratamiento radical y seguro de todas estas dolencias consiste, pues, en el uso del Caldo de cereales «VIGOR», que tanto recomiendan los médicos, por los maravillosos resultados obtenidos, y que se encuentra de venta en todas las farmacias, droguerías y colmados.

ABANDONO DE MULETAS

Cristales de ácido úrico tal como se ven bajo microscopio.

Una prueba palpable de como el Uricure elimina del sistema el ácido úrico.

ÁCIDO ÚRICO
la causa del reumatismo, gota, ciática, artritis y arenillas.

Los propietarios del Uricure publican semana tras semana cartas de personas que habían sufrido a causa de la existencia en su organismo de un exceso de ácido úrico. En algunos casos el paciente había permanecido meses y hasta años en cama y no obstante sus relatos siempre son lo mismo. Su curación completa gracias a el URICURE!

"Mi esposa sufría de reumatismo al extremo de necesitar muletas para poder moverse por casa. Un solo frasco de Uricure la alivió de tal manera que la permitió prescindir de las muletas no solo por casa sinó tambien fuera de ella." GABRIEL FERNANDEZ GONZALEZ. Compañía minera Anglo-Hispana. Metallana (León), 10 Mayo 1916.

URICURE

El exceso de ácido úrico no puede permanecer en el organismo de los que toman URICURE, pues el URICURE lo disuelve sin remisión. El dolor queda contenido y luego sobreviene la completa curación. Pruébese el URICURE hoy mismo!

4 Ptas. En las principales Droguerías y Farmacias.
Acompañad este artículo con 50 cts. en sellos de correo y enviadlo a Carlos Marés, calle Valencia 333, Barcelona, y recibiréis una muestra URICURE.

BESOY PURGANTE ideal, muy eficaz, muy agradable. 25 CENTIMOS. Cuidado con las imitaciones. Pídase el purgante BESOY.

PINEDA.--Montera, 2
Sastrería. Paños ingleses, por metros.
Impermeables ingleses y gabanes de piel, gran surtido. Teléfono 4.546.

Alfombras y tapices
Hortaleza, 134 (antes Jacometrezo). T.° 5.580

MARZO
JOYERO
32, CALLE DE ALCALA
MADRID
PARIS.--22, Rue de la Paix
BIARRITZ.--6, Place de la Mairie.

REUMA Curación rápida con CIATICARINA
GARCIA SUAREZ. — Venta, Farmacias.

LOS SUFRIMIENTOS E INQUIETUDES se predicen por el Prof. Amsok, consiguiendo la verdadera felicidad. De 10 á 12 y de 2 á 5, ó por cita á domicilio. Calle de Pavía, 4, bajo.

El despertar del regionalismo español.
"LA REGION"
Diario regionalista. En breve aparecerá.

ESTE DIARIO NO PERTENECE AL "TRUST"

2005 Ministerio de Cultura

# INFORMACIONES DE MADRID

## Hace cincuenta años

**Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA**

**10 de noviembre de 1866.**

Entre los varones insignes, españoles y extranjeros, que próximamente van á ser beatificados, merece mención, según la *Gaceta del Clero*, uno, cuyas máximas y consejos recuerda el glorioso Pío IX: el gran director espiritual de San Francisco de Borja y de Santa Teresa de Jesús; el que convirtió á San Juan de Dios y enseñó al venerable padre maestro Fray Luis de Granada el arte de predicar; el varón insigne cuyas obras notables, traducidas á casi todos los idiomas, admiran y leen españoles y extranjeros; el conocido por antonomasia con el nombre de *Apóstol de Andalucía*; el por fin venerado siervo de Dios, maestro Juan de Avila. La causa de este venerable se lleva con gran actividad, después de haber estado más de *cien* años sepultada.

PARA MAÑANA

## Boletín religioso

**Sábado 11 de noviembre de 1916.**

Sale el Sol á las 6,56.
Se pone á las 7,2.
Sale la Luna á las 17,55.
Se pone á las 8,41.

**Santos del día.**

Santos Martín y Verano, obispos, y Bartolomé, confesores; Menas, soldado; Valentín, Feliciano, Victorino y Atenodoro, mártires.

### CULTOS

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Martín, y habrá fiesta á su titular; á las ocho se manifestará á S. D. M.; á las diez misa solemne, siendo orador el muy ilustre Sr. D. Manuel López Anaya; por la tarde, á las cuatro, completas, preces y procesión de reserva, y terminada, se hará el mes de Animas, predicando el padre Fidel Bardón.

En la catedral, á las siete y media, misa de comunión para la Archicofradía del Corazón de María.

En las Descalzas, culto á Nuestra Señora del Milagro; á las ocho misa de comunión, á las diez la mayor, y á las cinco de la tarde, ejercicios con sermón.

En la parroquia de San Millán empieza solemne novena á su titular á las cinco y media de la tarde, predicando el padre Rosendo Remonet; á las cuatro se cantarán solemnes vísperas, con asistencia de los señores curas párrocos de esta corte.

En el Carmen continúa el mes de Animas; por la tarde, á las seis, estación, rosario, meditación y responso.

En las monjas del Sacramento, ídem los sufragios por los difuntos, siendo orador don Plácido Verde.

En las Calatravas, ídem íd., D. Luis Béjar.

En San Justo, ídem íd., D. Mariano Benedicto.

En Santa María, á las cuatro y media de la tarde, sigue el mes de Animas, predicando D. Félix Moreno.

En San José sigue á las cinco, siendo orador D. Julián Pereda.

En San Sebastián, ídem á las cinco y media, D. Constantino Lancho.

En Santa Bárbara, ídem íd., D. Domingo Escudero.

En San Ildefonso, ídem íd., el padre Modesto Barrio.

En San Ignacio ídem íd., un padre trinitario.

En el Cristo de la Salud, ídem á las seis, D. Inocencio Romo.

En Santa Cruz, al anochecer, D. Benito Bueno.

En San Jerónimo, á las cinco y media, estación, rosario, plática y lamentos.

La misa y oficio son de San Martín, rito doble, color blanco.

*Visita de la Corte de María.*—Nuestra Señora del Milagro en las Descalzas, de Belén en el Salvador, de la Fuencisla en Santiago, de Lourdes en San Martín y San Fermín, ó del Amparo en San José.

Espíritu Santo.—Adoración nocturna. Turno: San Juan Bautista.


## COCHES PARA BODAS

**Magníficos carruajes para bodas y días de campo.**

**Pídanse precios á las oficinas de la Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid, paseo de los Pontones, núm. 2.**


## SECCION OFICIAL

### LA «GACETA»

**Sumario.**

HACIENDA.—Real orden prohibiendo la exportación del cartón gris, en rama, sin labrar.

GOBERNACION.—Real orden disponiendo que, terminados los concursos para la provisión de las vacantes de subdelegados de Medicina, Farmacia y Veterinaria, y efectuados los nombramientos por los gobernadores civiles, se notifiquen tales nombramientos, no sólo á los interesados, sino á cada uno de los concursantes, y que dichos nombramientos se publiquen en el *Boletín Oficial* de la provincia.

ADMINISTRACION CENTRAL.—*Gracia y Justicia.*—Títulos del Reino.—Anunciando haber sido solicitada por D. Francisco Moreno Campo y D. José Maycas y Pérez, real carta de sucesión en el título de marqués de Campo.

Dirección general de los Registros y del Notariado.—Anunciando oposiciones para proveer las notarías que se indican, vacantes en los territorios de las Audiencias de Zaragoza y Granada.

*Fomento.*—Dirección general de Comercio, Industria y Trabajo.—Cambio medio de la cotización de efectos públicos en el mes de octubre próximo pasado.

PROHIBICIONES Á LA EXPORTACION

## EL CARTON GRIS

El ministerio de Hacienda publica en la *Gaceta* la siguiente real orden:

«Ilmo. señor: Vistas las reclamaciones formuladas por los fabricantes de cajas de cartón y otros representantes de las industrias del cartonaje en súplica de que se prohiba la exportación del cartón en hojas sin labrar como único y eficaz medio de mantener suficientemente abastecido el mercado nacional:

Resultando que la petición se fundamenta en que los fabricantes de cartón, al vender cantidades enormes al extranjero, dejan desatendidas las necesidades del mercado interior, con lo cual las industrias de que se trata, lejos de alcanzar el desarrollo de que son susceptibles en estas circunstancias, se ven privadas de manufacturar las cantidades precisas para el consumo usual de sus clientes:

Resultando que, según los datos del comercio exterior, las exportaciones de cartón en hojas durante los nueve meses del año actual ascienden á la cantidad de 2.640 toneladas, mientras que en igual período de los años 1914 y 1915 se registraron las de 128 y 245 toneladas, respectivamente:

Considerando que tan importante exportación, unida á la falta de importaciones de trapos y recortes de papeles, debida á la prohibición de exportar estas primeras materias tomadas por los Gobiernos de las naciones beligerantes y de casi todas las neutrales de Europa, ha determinado un notable encarecimiento en el llamado cartón gris, elaborado con aquellos desperdicios, colocando en situación difícil á las industrias que lo utilizan, pero muy principalmente á las del ramo de encuadernación, por resultar en éstas irreemplazable dicho cartón especial, que en cambio no lo es en la confección de cajas, para las que pueden emplearse, como ya se usan en casi todas partes, los cartones de madera, y

Considerando que, con arreglo á estos antecedentes, y á fin de garantizar para el trabajo nacional el cartón gris necesario, se hace preciso impedir la exportación del mismo, sin perjuicio de hacer extensiva la prohibición al cartón de madera si las circunstancias así lo aconsejaren,

S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo informado por la Junta de Aranceles y Valoraciones y lo acordado por el Consejo de ministros, se ha servido disponer que se prohiba hasta nueva orden la exportación del cartón gris en rama sin labrar.

De real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 31 de octubre de 1916.—*Alba.*

Señor director general de Aduanas.»


## BERLITZ

**PRECIADOS, 9**

**A esta Escuela tendrá usted que venir si quiere usted aprender á HABLAR el idioma que tanto tiempo hace está usted estudiando infructuosamente.**


## TOROS Y TOREROS

La espléndida Empresa madrileña se va haciendo poco á poco dueña y señora de los principales circos taurinos que existen en España. Cuando tenga acaparados todos los de más postín que hay en la Península ibérica, es posible que se haga cargo de alguno americano.

Hace unos días, según las noticias que tenemos, se ha quedado con la plaza Monumental de Sevilla, y en la próxima temporada taurina, empezará ya sus corridas. Sevilla se pone, pues, á la misma altura que Barcelona, donde existe una plaza Monumental, y otra menos moderna. De los grandes edificios taurinos, va haciendo acopio la Empresa bilbaína, que [illegible] dará mucho tiempo en ser la que [illegible] funciones en una novísima plaza que se construirá en la corte, y cuyos planos ya están para terminarse.

De manera que no os pongáis mal, toreros, con la Empresa de la que es gerente don Julián Echevarría, porque quedaríais condenados á no vestir los caireles en las plazas grandes de Barcelona, Sevilla, y en las únicas por ahora de Madrid, Valladolid y las que vaya tomando en arriendo este *trust* taurino, que entiende á maravilla la organización de la fiesta nacional, tanto en Oriente, como en Occidente.

*

Después de torear en Sevilla Joselito su última corrida del año, el pasado domingo organizó este diestro para el siguiente día una fiesta campera, con objeto de despedirse de los individuos de su cuadrilla, antes que los que la componen se fueran á su casa para pasar el invierno.

Después de obsequiarlos con una comida, montaron á caballo y marcharon á un cortijo, donde estuvieron acosando reses toda la tarde.

El próximo domingo se verificará también una fiesta taurina, que en obsequio á sus amigos dará Gallito en la placita de Pinto-Montano, toreando y matando José dos ó tres novillos, como remate de la brillante temporada taurina, á que tan felizmente ha dado cima el niño de la «señá Grabiela».

P. ALVAREZ.

LO DEL DIA

## ¡No debe haber carestía!

Hasta ahora podía el Gobierno disculparse del encarecimiento de la vida, hablando mañana, tarde y noche de la codicia de productores y de comerciantes. Ahora, con la Ley Marcial de Subsistencias aprobada, no cabe disculpa, y si la vida continúa carísima, suya será la responsabilidad, y sólo suya.

*

Han puesto las Cortes en manos del Gobierno la tasa y la incautación; el derecho de poder comprar y la facultad de poder vender. Por si eso fuese poco, hasta podrá el Gobierno explotar por su cuenta determinadas industrias.

Con esas facultades, que pueden ser ejercidas con todo lo que encarece la vida, desde el trigo, que es pan, hasta el gas, que es cok, puede el Gobierno abaratar las subsistencias. Y si no puede, ó no quiere, ó no sabe, ya no habrá razón ni fundamento para que el motín apunte hacia las casas de los productores y de los comerciantes. El motín, si las subsistencias siguen caras, deberá apuntar hacia los ministros que tienen en sus manos el arma defensiva, si no la usan, ya que ellos, y sólo ellos, serán los responsables de que el pueblo siga hambriento y los negociantes continúen enriqueciéndose.

*

Ya tiene el Gobierno en sus manos el arma defensiva que pidió á las Cortes en memorables sesiones permanentes, á son de tambores y de clarines, como si la Patria estuviese en peligro de invasión. Ahora ya no podrá hablar el Sr. Alba de Minerva y de Mercurio, de pueblo y plutocracia, de sordideces de Empresa, porque todos, grandes y chicos, ricos y pobres, se doblegaron ante su ruego y votaron en blanco las autorizaciones que pedía. Y si de hoy en adelante nadie sale al paso de Mercurio y continúa haciendo de las suyas, á la cuenta del Gobierno irán sus proezas, ya que demandó su tutela y le fué concedida.

Ahora ya puede el Sr. Alba obligar: á los mineros, á vender el carbón barato, porque puede incautarse de las minas; á los trigueros, á vender barato el trigo, porque puede incautarse de las cosechas; á los navieros, á transportar baratas las mercancías, porque puede incautarse de los barcos; á los mineros, á vender barato el cobre, el plomo, el cinc, el hierro, porque son primeras materias, y puede llegar á la tasa, ó incautarse de las minas. Ahora ya es el árbitro de la vida nacional el Sr. Alba, y él, y sólo él, merecerá aplauso ó censura, por el acierto que abarate la vida ó por el yerro que siga encareciéndola.

*

El arma defensiva ya está cargada, ya está en las manos del señor Ministro de Hacienda. Estamos esperando á que dispare.

¿Disparará? ¿Hará blanco? Yo no digo ni que sí, ni que no. Esperemos á que el porvenir lo diga. Y entonces, si el pan no baja, y el carbón sigue á igual precio, y los fletes continúan como ahora, será llegado el momento de decir que cuando se pide á un Parlamento arma de tal naturaleza, hay que disparar, porque los Parlamentos no dan esas armas para que los ministros se entretengan en el juego de asustar á las gentes.

*

Ya lo sabe la Nación. El ministro de Hacienda tiene en su mano la panacea que puede realizar el milagro. ¿Lo realiza? Pues á levantarle una estatua en cada pueblo. ¿No lo realiza? Pues á decirle claramente que no es lícito alarmar á las gentes con dos sesiones permanentes, demandadas invocando la salud nacional, para luego resultar que el arma pedida era la carabina de Ambrosio.

JUAN DE ARAGON.

## Asamblea de comisarios regios

Bajo la presidencia de los Sres. D. Mariano Sabas Muniesa, comisario de Madrid, don Luis Manuel Herrero, comisario de Valladolid, y D. Elías Montoya, comisario de Toledo, y actuando de secretarios los Sres. Ramírez de Pablos, vocal del Consejo de Madrid, y Márquez, comisario de Jaén, se celebró ayer mañana sesión, en la que quedaron aprobados los temas del grupo E): Desarrollo en las vías de comunicación: Facilidad y baratura en los transportes marítimos y terrestres, y mercados y medios para abaratar las subsistencias, cuyos temas fueron desarrollados por los Sres. Pereda y Ramírez de Pablos, vocales del Consejo de Madrid y del correspondiente al grupo F, Asociación y cooperación agrícola, del que ha sido ponente D. Lorenzo Muñiz, secretario del Consejo Superior de Fomento y representante del Consejo de Badajoz.

Estos temas merecieron la aprobación unánime de la Asamblea, que concedió á los expresados señores por sus importantes informes un expresivo voto de gracias.

A continuación se dieron cuenta de las proposiciones presentadas por los señores comisarios de Santander, Córdoba y Pontevedra, referentes á exención de tributación durante un determinado número de años de aquellos terrenos que se dediquen al cultivo del algodón.—Conveniencia de fomentar los prados artificiales con el alumbramiento de aguas artesianas, cuyos estudios deberán hacerse por estos Consejos.—Del libre cultivo del tabaco. De fomento de la repoblación forestal.—Amortización inalienable de montes y aprovechamiento de éstos en común de vecinos, y otras, que fueron tomadas en consideración, y serán impresas y repartidas entre los Consejos provinciales para que emitan informe sobre las mismas.

Mañana, á las doce, tendrá lugar la sesión de clausura de esta Asamblea en el salón de actos del Consejo Superior de Fomento, bajo la presidencia de los señores ministro de Fomento y presidente del Consejo Superior.

A las ocho y media de la noche se celebrará en el restaurant Tournié una comida íntima, con la que obsequian los asambleistas á los señores ministro de Fomento y Presidente del Consejo Superior.

## LOS TEMPOREROS DE FOMENTO

Una Comisión de temporeros del ministerio de Fomento visitó al presidente de la Comisión de Presupuestos, Sr. Rodríguez de la Borbolla, con el objeto de solicitar de dicha Comisión la siguiente enmienda al articulado de la ley:

«Art. 13. Por los ministerios donde haya asignación expresamente figurada en presupuesto para personal temporero se determinará si los servicios por éstos prestados tienen en parte carácter permanente, y en este caso serán nombrados aspirantes, transfiriéndose la parte de crédito necesaria en las plantillas de los centros á que sean asignados, quedando el resto de sus créditos afectos al personal temporero de carácter eventual.»

El Sr. Borbolla manifestó á la Comisión que por su parte se hallaba dispuesto á acceder á la justa petición de los temporeros de Fomento, siempre que el ministro de dicho departamento se mostrase de acuerdo con ella.

Es de esperar que el Sr. Gasset atenderá la petición de los modestos temporeros.

UN ESCANDALO

## GUARDIAS AGREDIDOS

Un sujeto, acompañado de una joven apodada *la Segoviana*, estuvo anoche en la última sección de Apolo y se empeñó en tararear la música de *El asombro de Damasco*, haciendo desde el gallinero dúo con Ortas.

Claro que esto no les pareció bien á los guardias 259 y 1.266, que cogieron al sujeto y á su amiga y los pusieron en el pórtico del coliseo, suponiendo que allí terminaría el incidente.

Pero *la Segoviana* y su amigo comenzaron á promover un monumental escándalo, que obligó á los guardias á proceder á su detención.

Cuando iban camino de la Dirección general de Seguridad, él insultó nuevamente á los guardias y agredió, causándole lesiones leves, al 1.266.

Esta madrugada se hallaba el agresor en los calabozos de la Casa de Canónigos.

## LOS TEATROS

ESTRENOS

**«EL CRIMEN DE TODOS»**

**Drama en tres actos, original de D. Federico Oliver.**

*Español.*—Un éxito ruidoso, merecido y grande obtuvo anoche Federico Oliver con el estreno de su nuevo drama patriótico.

Oliver, bien reputado como escritor y hombre de gran corazón, apareció anoche, visto á través de los *bravos* con que el público coreó acertadísimas frases del diálogo y valientes alegatos, como sociólogo, pedagogo y gran patriota. Oliver, con la tendencia iniciada en anteriores producciones y francamente desarrollada en ésta, merece los aplausos más entusiastas de todos porque hace España desde el teatro Español. Como sociólogo, estudiando nuestro pueblo en sus entrañas y envolviendo todo su drama en un ambiente puro y acertadísimo de moderna sociología criminal; como pedagogo, haciendo cátedra de la escena, desde la que da nobles y saludables enseñanzas; como patriota, derramando con heroísmo las grandezas de su alma castizamente española, que no puede tolerar ni sufrir más viéndonos simbolizados por el estoque ensangrentado en el morrillo de un toro ó por la faca cinda en manos de un matón celoso.

El ambiente social que pinta el dramaturgo con lacras de caciquismo, matonismo, puntillismo, señoritismo y abogadismo, producen como natural fruto la delincuencia en la proporción que Ferri enseña, en su famoso libro titulado *Los nuevos horizontes del Derecho y del procedimiento penal*, cuando dice que del mismo modo que en un volumen dado de agua á cierta temperatura se debe disolver una determinada cantidad de sustancia química, ni una molécula más, ni una molécula menos, así en un ambiente social con determinadas condiciones físicas ó individuales, se debe cometer un determinado número de delitos, ni uno más, ni uno menos.

El crimen pasional, de constante actualidad y fuerte expresión, es el que escoge Federico Oliver para sintetizar el argumento. Y con tal habilidad, con tanta fe y tan altas miras traza todos los caracteres, que ni por un momento, ni por leve incidente cómico, se pretende disimular los vicios sociales que pone en honradísimo contraste con las virtudes cívicas; aquéllos encarnan en Paco vago de temperamento, *croupier* de oficio y matón por el medio en que vive; las virtudes están representadas y defendidas por su hermano Salvador, figura aparentemente irreal, pero verdadera en la conciencia de muchos y, en el drama, de un gran valor teatral, ejemplar y educativo. Pablo y Salvador son hijos de una portera y viven con la madre en una portería, símbolo llano y sencillo de la resignación, de la honradez y del trabajo; la taberna, la baraja y el baile chulo son los recreos del barrio. Paco quiere el amor de una buena mujer, y al negárselo ésta, pretende que por la fuerza le entregue ella su voluntad y lo quiera, y, al desengañarse, se siente humillado y la mata. Un cacique de barrio, que de abogado sólo tiene la matrícula y que explota el matonismo de Paco para sus maniobras políticas, lo defiende ante el Jurado, obteniendo un veredicto de inculpabilidad que todos aplauden y á todos alegra, menos á Salvador, quien avergonzado de ser hermano de un criminal y deseoso de tranquilizar su conciencia insultada por el ambiente social que, como decía Lacassagne, en ocasión solemne, «es el caldo de un cultivo de la criminalidad, donde el microbio es el criminal», se separa de los suyos y adopta como padre á dos huerfanitos, hermanos de la víctima, que quedan en el mundo sin amparo.

Estos caracteres sirven á Oliver para fustigar duramente el tipo social de Paco, por desgracia muy frecuente entre nosotros, los factores, que dan ocasión á él y lo fomentan con grave perjuicio patrio, y la viciada organización del Jurado que echa á la calle con veredicto de inculpabilidad á esos criminales, con todas sus tremendas consecuencias. Y Oliver, es frenéticamente aplaudido, y el público grita y á voces pide que salga á escena, porque tiene el valor de decir con frase clara y precisa todo aquello que antes lo hemos sentido y nos ha dolido y hemos pensado en remediarlo y nos ha parecido tarea de muchos gigantes, por la proterva trama de intereses creados que, como robusta yedra, muriendo en el muro al ser arrancada, amenaza con el desencanto de lo imposible y con la certeza de que toda una sociedad protestaría al recibir la muerte que merece antes de continuar siendo tal cual es.

Pero donde el público, al aplaudir, porque todo el drama es digno de aplauso, hace algunas reservas, es cuando se habla de los veredictos y del Jurado. Y es que tanto vale esta institución, de tal manera pasó de política á social y está saturada de la responsabilidad del ambiente, que nos ponemos en guardia para oir hablar de ella, porque es sagrada; y llegamos en nuestra devoción á estimar justos todos, absolutamente todos, sus veredictos, aunque los hechos estén en contradicción con ellos, hasta el punto real, cierto y mil veces repetido de que quede en libertad un matón confeso de su delito, como sucede en el drama de Oliver, porque le concedemos un grado superior de conciencia en particular á cada jurado y en general á todo el Tribunal popular; un grado de conciencia perfecta, un destello de justicia divina, que poseen al deliberar, que les hace ser justos y equitativos al mismo tiempo. Y este es, á mi juicio, el sentir de Federico Oliver, el mismo sentir de Mr. Marwell, cuando dice: «Refórmese la sociedad, hágase menos dura la lucha por la existencia, búsquese el medio de que las necesidades no se hagan sentir con brutal apremio sobre el individuo y la familia, y entonces habrá decrecido hasta un límite inverosímil la criminalidad», que es el sentir de esos Jurados ¡divinos Jurados! que echan hombres á la calle, criminales *fortuitos* de Garofalo, porque viven y conocen el medio social del criminal y saben como en este medio se da por generación, casi espontánea, la prostitución, la miseria y la puñalada; ¡divinos Jurados!, en su mayoría hombres modestos, que necesitan para su vida aquellas horas de pruebas, informes de las partes y discurso presidencial, jamás se duermen como sabios magistrados, y acuciosos investigan en cuanto ante ellos se hace y se dice y examinan en los sumarios y sin conocerse unos á otros horas antes, son hermanos en las deliberaciones, son doctores de Justicia en sus respuestas; ¡divinos Jurados! que hacen de la Justicia por ellos administrada en la libre interpretación de los hechos, una Religión en la que todos creen, de la que no dudan más que los caciques ruines, esa lepra política que intoxica al pueblo sencillo con falsas doctrinas, con calumnias como las que pronuncia el defensor de Paco, cuando dice ó da á entender que puede haber miembros del Jurado susceptible de cohecho; divina institución, que jamás ha tenido un sacerdote condenado de parcialidad, que siempre ha sido, por poder divino fiel á su conciencia como en el Tribunal de la Penitencia los ministros del Señor.

Es preciso en la obra de Oliver juzgar las palabras teniendo en cuenta quién las dice; por esto, cuando por boca del defensor Don Antonio se habla mal del Tribunal popular y de la Prensa, no encuentro en ellas más intención que la de expresar cómo habían y qué armas emplean para hacer valer su poder, su saber y su protección los demagogos.

En la interpretación no cabe pedir más; la obra, de muy difícil ejecución, está trabajadísima y admirablemente comprendida por todos cuantos en ella intervienen; no falta detalle, en todo momento se obtiene la impresión precisa. Carmen Cobeña tiene arranques de pasión maternal que hacen brotar lágrimas. Concepción Ruiz, muy interesante y veraz. Carmen Jiménez, en un personaje episódico, briosa y con gracejo natural, arrancó aplausos con cada frase que pronunciaba. Alfonso Muñoz y José de la Calle, en competencia de buenos actores, llevando casi todo el trabajo del drama contribuyendo por tanto en la mayor parte al éxito obtenido. Meseguer Ruiz Tatay y González Marín, muy bien. Los demás, cooperando debidamente al conjunto.

La presentación y el vestido, muy bien entonados. El decorado nuevo, de Amalio Fernández, fué muy elogiado, y particularmente la decoración del tercer acto, que reproduce el café de las Salesas con mucha propiedad.

SERRAN

(c) 2009 Ministerio de Cultura

# VIDA PARLAMENTARIA

## EN EL SENADO

### LA SESION

A las cuatro menos diez minutos abre la sesión el marqués de Alhucemas con escasa concurrencia de senadores.

En el banco azul, los ministros de la Guerra y de Gobernación.

Se lee y aprueba el acta.

**Ruegos é interpelaciones.**

El marqués de RAFAL trata del ingreso en las Academias militares y cree que la real orden de marzo dada acerca de dichos ejercicios por el ministro de la Guerra modifica la ley y el real decreto que regulan el régimen de dichas instituciones.

El ministro de la GUERRA afirma que su real orden no modifica el real decreto regulando el ingreso en las Academias militares.

Ambas disposiciones son suyas, y la única novedad de la real orden es evitar que queden aprobados sin plaza, y reconociendo que habrá necesidad de reformar lo referente á la instrucción en las Academias militares, cree que será preciso siempre mantener el criterio de evitar haya aprobados sin plaza.

El marqués de RAFAL rectifica.

El Sr. SANZ ESCARTIN, aludido por el marqués de Rafal, recuerda que ya trató el mismo asunto, que no estima baladí. Considera absurdo que se reserve la calificación del último ejercicio, y expone el absurdo que puede resultar, viéndose un alumno considerado suspenso en el último ejercicio, que bien pudiera ser en el que más brillante prueba hiciera.

El ministro de la GUERRA sostiene la justicia con que proceden los Tribunales de examen de las Academias militares, y después de exponer, como se hace ahora, la designación de los que tienen plaza. Lo mejor, dice, hubiera sido no ampliar las plazas, pero quedando aprobados sin plaza, él mismo, con criterio contrario ha tenido que conceder la ampliación más de una vez. Procurará atender las aspiraciones expuestas, pero siempre con la tendencia de que no queden aprobados sin plaza.

El Sr. SANCHEZ DE LA ROSA solicita los datos siguientes: importe del presupuesto de Culto y Clero desde 1875 á 1915; gastos de reparación de templos; importe del descuento al personal y material en el presupuesto último y aumento que resultaría elevando á mil pesetas las dotaciones del clero rural inferiores á dicha cifra.

La Mesa ofrece trasladar el ruego al ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. VALDECABRES ruega al ministro de la Gobernación excite el celo del gobernador de Valencia para que convoque á elecciones parciales de concejales en algunos Municipios, y al ministro le pide resuelva varios expedientes de interinidad de concejales.

El ministro de la GOBERNACION ofrece complacerle.

**Sobre la mendicidad.**

El Sr. ORTEGA MOREJON explana su interpelación anunciada acerca de la mendicidad. Hace un estudio de las fundaciones de Beneficencia de carácter privado, y cita casos para demostrar la desconfianza que los fundadores tuvieron en la intromisión oficial, desconfianza que justifica con datos que aporta.

A esto atribuye los casos que existen, en que por falta de estímulo por parte de los patronos, debido á una organización deficiente, no se cumple la voluntad del fundador, cuyas disposiciones testamentarias permanecen desconocidas.

Lee las cifras que se invierten en España por el Estado, la Provincia y el Municipio en Beneficencia pública, y seguidamente la cifra de socorridos por diversos conceptos, diciendo que la de 35.000 expósitos produce asombro.

Acusa de ilegal la existencia de la Junta de investigación de Beneficencia en el ministerio de la Gobernación, pues es organismo que se nutre del presupuesto, absorbiendo consignaciones que figuran para otros fines.

Refiriéndose á la Junta de mendicidad que presidió el Sr. García Molinas, elogia su actuación, y dice que si el Sr. Ruiz Jiménez hubiese visitado las obras que se hacían en terrenos del Asilo de María Cristina, y hubiera visto que se estaban construyendo pabellones en especiales condiciones y que faltaba el de desinfección, que es la higiene necesaria en estos asilos más que en otro lugar alguno, seguramente el ministro de la Gobernación no hubiera sido tan rígido con el juego y hubiera dejado tiempo para recoger el dinero con que terminar esas obras, ó hubiese arbitrado recursos de otro lado, incluso de otro juego, de la lotería que sostiene el Estado, y que precisamente le merma autoridad para prohibir otros, cuando se lucra, y no en pequeña proporción, con ese vicio.

Trata, aportando datos precisos, de la beneficencia privada en Madrid, y seguidamente expone las condiciones en que viven las clases humildes del vecindario de Madrid, y dice que hay casas de esas llamadas de corredor donde están hacinadas hasta 1.500 personas en alguna y en otras 700.

Esta forma de vivir sin higiene alguna ocasiona una constante enfermería que recae sobre la Beneficencia, y sostiene una cifra de tuberculosos y de tíficos que alarma.

Hace un luminoso estudio de las causas que fomentan la mendicidad, y propone los remedios, pidiendo la creación de asilos correccionales, persecución del alcoholismo, defensa de la moralidad y otros medios de combatir las causas, algunos que será preciso pensar en que la humanidad deba reformar sus costumbres, para proceder con mayor desinterés y austeridad.

El ministro de la GOBERNACION no cree pueda resolverse el problema de la mendicidad por los medios que ha expuesto el señor Ortega Morejón, aun cuando en algo considera que acertó. Pide la represión, pero también cree deben seguirse antiguos sistemas que han desaparecido.

Afirma que el problema, de muy difícil solución, responde á una función social, y lo que hay que determinar es á quién corresponde: el Estado, la Provincia ó el Municipio.

Repite, ampliándolos, los conceptos de sus manifestaciones publicadas, por haber sido recogidas en la misma mañana por los periodistas en el ministerio, al recibirlos el señor Ruiz Jiménez.

El PRESIDENTE advierte al ministro que han pasado las horas reglamentarias, y si tiene para mucho rato podría quedar en el uso de la palabra para el día siguiente.

El ministro de la GOBERNACION: Estoy á la disposición de la Presidencia.

El PRESIDENTE: Se suspende este debate.

ORDEN DEL DÍA

Segunda lectura de la proposición de ley del Sr. García Molinas sobre reforma de los artículos 358 y 594 del Código penal.

El Sr. GARCIA MOLINAS, al solicitar del Senado acuerde tomar en consideración su proposición de ley, expone su alcance.

Dice que tiene el convencimiento de que reglamentado el juego se obtendrían recursos para la Beneficencia pública.

Su proposición de ley es reproducción del dictamen que dió el Congreso al proyecto de ley presentado por el Sr. Arias de Miranda siendo ministro de Gracia y Justicia.

Considera que el juego es un vicio casi imposible de extinguir, y que, por tanto, es preferible reglamentarlo, que es á lo que tiende su proposición de ley, para que acabe la inmoralidad á que da ocasión la tolerancia, con perjuicio para el Tesoro.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA reconoce que el problema existe; así lo cree el Gobierno, cuya opinión se reserva para exponerla ante la Comisión que se nombre. Por tanto, el Gobierno ruega al Senado admita la proposición del Sr. García Molinas.

El marqués de ZAFRA defiende otra proposición sobre reglamentación del juego.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA repite sus anteriores manifestaciones.

El PRESIDENTE (marqués de Alhucemas) propone que ambas proposiciones pasen á estudio de la misma Comisión.

Así se acuerda.

**Obvenciones de Aduanas.**

Se pone á discusión el dictamen al proyecto de ley regulando la exacción de los arbitrios especiales por servicios de Aduanas.

El Sr. ALLENDESALAZAR consume el primer turno en contra. Combate el motivo en que se funda, porque si son precisos servicios especiales por falta de personal, debe aumentarse éste, y si es preciso, que se aumente el sueldo en lo equivalente á esas obvenciones, que nunca deben ser convertidas en un impuesto.

Afirma que en el dictamen ha sufrido tan gran modificación el proyecto del ministro, que de él ya no queda mas que un artículo adicional.

Si el Estado, la Administración en su nombre, cobra un impuesto por trabajo en horas extraordinarias, no tardarán mucho en ser casi todas horas extraordinarias. Además, como lo que se ha de percibir ha de ser repartido en el Cuerpo en forma global, como el empleado ya no tendrá aliciente, y el interesado en el pronto despacho de un asunto en la Aduana habrá de buscar el estímulo, vendrá nueva obvención.

Presenta una fórmula frente al dictamen, y es la creación del impuesto y el aumento de sueldo, porque el empleado, á otro emolumento, prefiere el aumento de sueldo regulador de derechos pasivos.

Dice que es preciso tener en cuenta que, según el reglamento, el administrador de una Aduana puede disponer libremente cuáles son las horas ordinarias y extraordinarias. De modo que es un impuesto que queda, el percibirlo ó no, á voluntad del administrador de la Aduana.

Cree que su proposición es aceptable, y que en breve plazo podía implantar la reforma la Dirección de Aduanas.

El Sr. MATESANZ, de la Comisión, comienza declarando que estima como un honor contestar al Sr. Allendesalazar; pero no puede hacerlo como director de Aduanas, sino como individuo de la Comisión. Lee un artículo de las Ordenanzas de Aduanas de 1878, que concedía á los empleados la mitad de las multas y recargos, y otro artículo del reglamento de 1896, el 40, que quitaba ese derecho á los empleados. De aquí, dice, nacieron las obvenciones.

Después hace un documentado estudio de todos los trámites que ha seguido el asunto, y cita á cuantos han intervenido con el propósito de regularizar la percepción de las obvenciones.

Expone la forma en que se trabaja en las Aduanas, y dice que esas obvenciones consisten ahora en remuneraciones voluntarias por un trabajo extraordinario prestado también voluntariamente. Y es necesario que esto, que la realidad ha obligado á tolerar, adquiera carácter reglamentario.

No sólo es partidario del aumento de sueldos, sino que considera muy mal retribuído al personal de la Administración pública, hasta el punto que dice no se comprende que en oficinas como algunas de Aduanas pueda un hombre trabajar doce horas por un sueldo tan pequeño, que él, en sus oficinas particulares de su profesión comercial, nunca ha dado á quienes ha exigido bastante menos trabajo. Pero precisamente debe mirarse á la realidad y ver si se puede pretender elevar los sueldos en la proporción de esos emolumentos de que se trata de privarles al convertir la obvención en impuesto, y fácilmente se comprende que esto es imposible. No cree tenga el empleado la sola aspiración de derechos pasivos, pues en otras profesiones libres en que se gana más no se piensa en el mañana, que es muerte, sino en hoy, que es vida. Todo es cuestión de la cuantía de la ganancia alcanzada con el trabajo.

Algo análogo existe en Inglaterra, aun cuando con una limitación que aquí no es posible. Allí se cobra por las horas extraordinarias de trabajo; pero en el reparto de las obvenciones se fija el límite de la percepción por este concepto, que no podrá exceder del importe del sueldo. Pero allí son los sueldos mucho mayores.

Responde también la reforma á deseos expresados por entidades como las Cámaras de Comercio y otras; es decir, de casi todo el comercio, y no dice de todo, porque algunos intermediarios entre la Aduana y el comerciante no pueden estar conformes, porque les perjudicará la reglamentación, ya que cobran á varios por el mismo concepto, en los pequeños derechos, lo que sólo una vez abonan.

Hasta esta misma consideración abona el proyecto de ley que se discute, y en cuanto á la facultad que se concede al ministro de Hacienda es fórmula indispensable, como primera autoridad; pero ésta será delegada en forma que evite todo recelo.

Termina elogiando al Sr. Allendesalazar, que con tanta competencia ha tratado el asunto, y también porque se preocupa de estos pequeños problemas, que no excitan las pasiones, que no se discuten fuera; pero, como sucede en la vida, son las pequeñas causas que envuelven más transcendencia y más benefician á la sociedad. (Bien, bien.)

El Sr. ALLENDESALAZAR rectifica, diciendo que no se explica cómo el agente de Aduanas pueda cobrar más de lo que paga, pues cobra mediante factura, que justifica lo que ha pagado. Insiste en sus apreciaciones, y dice que mientras los cargos de Aduanas, como los de la frontera de Portugal, son *tristes*, otros, como los de algunos puertos y los de los dos extremos del Pirineo, resultan muy lucrativos.

El Sr. MATESANZ también rectifica y lee un documento por el que se demuestra que despacha una partida en una sola factura, reintegrada con el timbre correspondiente al total, referente á pequeños derechos de Aduanas, y pagada una obvención por pronto despacho del barco, á cuyo cargamento se refería, como allí había mercancías para diez comerciantes, después el agente de Aduanas cobraba ese importe á cada uno de los diez comerciantes.

El Sr. BAS exclama: «¡Para qué están los presidios!»

El Sr. ALLENDESALAZAR hace muestras de escandalizarse.

El Sr. MATESANZ sigue diciendo que la obvención es un derecho consuetudinario, al que se trata de dar carácter legal. Además, es preciso que lo que se percibe se reparta equitativamente, porque se ha dado el caso de que en el mismo sitio, y con igual categoría, esté ganando un empleado más de mil pesetas mensuales, y otro se encuentre en tan precaria situación, que sus compañeros hayan tenido que pasar un guante en la Aduana para pagarle el entierro de su esposa.

De esto resulta que cuando se ha de proveer una de esas vacantes de pingües rendimientos se crucen grandes influencias, y sabido es que vence la mayor influencia, y que no siempre acompaña la justicia á la resolución dictada en virtud de las recomendaciones.

El Sr. ALLENDESALAZAR dice que precisamente por esas enormes desigualdades á que se ha referido el Sr. Matesanz se afirma en su creencia, insistiendo en que esa facultad que el artículo adicional concede al ministro podrá admitirse en la intención del Sr. Alba; pero éste habrá de dejar de ser ministro, y quedará la facultad, que considera perjudicial. Declara que así no puede colaborar en el dictamen, y pide se retire y se presente un proyecto de ley que de modo radical acabe con ésos abusos.

El Sr. MATESANZ pronuncia algunas frases de rectificación, diciendo que precisamente en la ley se trata de acabar con esas desigualdades, y que el ministro de Hacienda, con su superior inteligencia, y como autor del proyecto de ley, determinará lo que estime más acertado, aun cuando cree que logrará desvanecer las dudas del Sr. Allendesalazar.

Se suspende el debate.

Lee un secretario el dictamen de la Comisión mixta acerca del proyecto de ley de Subsistencias, y se acuerda la urgencia, para que sea puesto á discusión en la sesión siguiente.

Se lee el orden del día para la próxima, y se levanta la sesión á las ocho menos cuarto.

## EN EL CONGRESO

### LA SESION

Se abre la sesión á las tres y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Villanueva, y hallándose en el banco azul el ministro de Fomento.

**Ruegos y preguntas.**

El Sr. LLAGARIA pide al Gobierno que obligue á la Compañía de ferrocarriles de Valencia á que establezca un tráfico regular para evitar accidentes en el paso á nivel del Grao á Valencia.

El ministro de FOMENTO protesta de que el Sr. Llagaría haya dicho que no se toman medidas para no perturbar la tranquilidad de las Compañías, y ofrece tomar las medidas necesarias para evitar los accidentes á que hizo referencia el orador.

El conde de SAGASTA formula un ruego relacionado con el personal de Obras públicas de la provincia de León.

Pide también que se fomenten dichas Obras públicas, y ruega que se traigan á la Cámara los documentos relacionados con la compra del sulfato de cobre por el Estado.

El Sr. DOMINGO habla á continuación.

Hace un ruego relacionado con la situación de un Ayuntamiento de Tarragona, donde hace años no se celebran sesiones, el alcalde nombra la Junta de asociados entre sus amigos y hace, en resumidas cuentas, todo lo que le parece conveniente.

En ningún caso han podido los vecinos lograr hacerse oir de los Poderes públicos.

Llama la atención del ministro de Hacienda acerca de la situación por que atraviesan numerosos Ayuntamientos de España, que tienen embargado hasta el 36 por 100 de sus ingresos con destino á la hacienda del Estado.

El Sr. MORENO MENDOZA pide al Gobierno que se ocupe de la reparación de la Cartuja de Jerez, que, á pesar de haber sido declarada monumento nacional el año 1855, se encuentra en un estado de abandono grande. Es de lamentar esta situación, tanto más cuanto que sólo hace falta para su reparación la cantidad de 35.000 pesetas.

Habla del caciquismo del distrito de Grazalema, y le contesta brevemente el ministro de Gracia y Justicia.

ORDEN DEL DIA

**Presupuesto extraordinario.**

El ministro de HACIENDA manifiesta que ha estudiado la enmienda del Sr. Cambó.

Refiérese después á los discursos ayer pronunciados por los Sres. González Besada y Chapaprieta, confirmando que el Gobierno no puede señalar las características del empréstito que reclama el Sr. Cambó en su enmienda. Está de perfecto acuerdo con el Sr. González Besada.

El Sr. VENTOSA cree que sería conveniente expusieran su criterio sobre el empréstito los jefes de las minorías.

Pide que se suprima en el artículo 1.° la autorización referente al empréstito por diez años.

El ministro de HACIENDA accede á suprimir en el artículo la frase referente al plazo de diez años en que se había de ir emitiendo la deuda. Queda por discutir la forma en que se ha de emitir ésta.

Lee el artículo tal como queda redactado.

El Sr. VENTOSA recuerda los otros términos de la enmienda del Sr. Cambó.

El Sr. LA CIERVA explica brevísimamente su voto, diciendo que no es partidario de conceder tan amplias autorizaciones á los Gobiernos como la pedida por éste.

Se procede á votar nominalmente la enmienda del Sr. Cambó á requerimiento de la minoría regionalista.

Votan la enmienda todas las minorías, excepto la conservadora.

Se abstienen los radicales.

Es rechazada por 135 votos contra 91.

El Sr. ZULUETA consume un turno en contra del art. 1.°.

Dice que va á reproducir todos los argumentos que expuso cuando combatió el presupuesto extraordinario del Sr. Cobián, pues los considera de actualidad.

Lo primero que dice es que, como el capital extranjero no puede acudir á España en los momentos presentes, los banqueros impondrán condiciones onerosas.

Propone la creación de obligaciones especiales de Obras públicas con las cuales los contratistas podrían acudir para su descuento á la banca privada.

Recuerda que el Ayuntamiento de Barcelona ha podido realizar grandes obras por este sistema.

Presenta algunos ejemplos de las emisiones de obligaciones de Obras públicas, como las del puerto de Barcelona.

El Sr. RIU, de la Comisión, se muestra optimista respecto del éxito del empréstito, y afirmando la capacidad económica de España.

Lee datos para demostrar que en los últimos once años el mercado interior ha tenido un balance á su favor de más de 2.500 millones

Rectifica el Sr. ZULUETA y después el señor RIU.

El conde de COLOMBI consume el segundo turno en contra, pidiendo sea segregada del proyecto la parte relativa á la consolidación de la Deuda.

El Sr. CHAPAPRIETA: Eso significaría el abandono del proyecto de Presupuesto extraordinario.

No es urgente la consolidación de la Deuda porque quedan aún seis meses. Más urgente es prepararse para las contingencias de la guerra.

El conde de COLOMBI estima que no se deben hacer emisiones de deudas para gastos extraordinarios hasta que se conozcan éstos.

El Sr. VENTOSA hace una observación, y el Sr. CHAPAPRIETA hace constar que el párrafo 2.° del capítulo I quedó redactado así: «En el caso de que se haga la emisión en Deuda amortizable, etc.», tal como propuso en su enmienda el Sr. Cambó.

Es aprobado el artículo 1.°

El Sr. VENTOSA apoya una enmienda al art. 2.° y es aprobado éste después de aceptada aquélla por el Sr. Chapaprieta.

El conde de COLOMBI apoya un voto particular á los gastos de la Sección 1.ª (Presidencia del Consejo de Ministros), á cuya discusión se pasó, después de aprobado el artículo 1.°.

Combate que se hayan pasado al presupuesto extraordinario gastos que tienen el carácter de ordinario, y se apoya, en principio, como únicos.

Dice que gastos que no han de ser reproductivos no pueden figurar en un presupuesto extraordinario, pagado con deuda, y que tiende á la reconstitución nacional.

Enumera los principios económicos que á ello se oponen.

Le contesta brevemente el Sr. ARAGON, de la Comisión, afirmando que todos los gastos comprendidos en la Sección 1.ª (quedó retirado en su día el mobiliario de la Presidencia) son extraordinarios.

(Se trata de tres millones cuatrocientas treinta y tres mil trescientas treinta y tres pesetas, destinadas al monumento de las Cortes de Cádiz y á la Exposición de Industrias Eléctricas de Barcelona.)

Se procede á votar nominalmente el voto particular.

Es rechazado el voto particular por 113 votos contra 57.

El Sr. MORERA apoya una enmienda del Sr. Cambó, también á la Sección 1.ª, pidiendo que la partida de los tres millones y pico para la Exposición de Industrias Eléctricas de Barcelona, pase á figurar en el presupuesto ordinario.

El ministro de HACIENDA: La Cámara acaba de acordar que no vaya al ordinario esta partida; de forma, que de insistir el señor Morera, se queda fuera.

El Sr. VENTOSA anuncia que pedirán votación nominal para la enmienda y los dos capítulos de que consta la Sección 1.ª, para demostrar la ficción del presupuesto extraordinario.

El Sr. MAURA: Con el voto nuestro.

Es rechazada la enmienda por 127 votos contra 50.

Han votado por la aprobación de la enmienda de los regionalistas, éstos y los mauristas, ciervistas, conservadores, reformistas y republicanos.

El Sr. FERRE hace una pregunta acerca de la suerte que han de correr las anualidades sucesivas que requiere la construcción del monumento de las Cortes de Cádiz, pues le ofrece dudas la aplicación de la ley de Contabilidad. En este sentido defiende una enmienda, que es rechazada, después de ofrecer el Sr. Aragón, por la Comisión, que se pagaría todo lo destinado al monumento.

El Sr. OSSORIO Y GALLARDO consume un turno en contra del capítulo 2.°

Dice que el expediente de la Exposición de Industrias Eléctricas es un modelo de desbarajuste administrativo.

Es un partidario de dicha Exposición; pero quiere que se haga seriamente.

Empezó fijándose 57.000 pesetas que se invierten en personal.

Dice que se han inventado dos cargos de 12.000 pesetas, para dos señores que no son abogados, y simplemente dos amigos del jefe del partido conservador. (Rumores.)

La Comisaría regia ha propuesto el nombramiento de un alto funcionario para representarle en Madrid.

El Presidente del CONSEJO: Sin sueldo ninguno.

El Sr. OSSORIO GALLARDO: Pues la Comisaría indica que se deja la facultad de señalar los emolumentos.

El Presidente del CONSEJO: Que no tendrá.

El Sr. OSSORIO GALLARDO: La intención es diáfana, no hay que dudarlo; pero como en la propuesta se dice que se organizará esa oficina en Madrid conforme á la manera que mejor conduzca al fin apetecido, esto se presta á consideraciones. (Risas.)

Pues bien; si ese alto funcionario de la Presidencia ha de cobrar sueldo, que le cobrará, ¿de quién le recibirá? ¿Del Ayuntamiento de Barcelona?

El Presidente del CONSEJO: La incompatibilidad sería manifiesta.

El Sr. OSSORIO GALLARDO: Pues entonces sería mejor que dicho empleo lo desempeñara persona de menos relieve.

El señor Presidente del CONSEJO: No tengo inconveniente.

El Sr. OSSORIO GALLARDO añado que en la propuesta de la Comisaría regia se dice que en el caso de haber déficit en la Exposición, se pagaría por mitad entre el Estado y el Ayuntamiento de Barcelona. Esto es muy peligroso.

El ministro de HACIENDA recuerda cuál es la ley que otorgó la subvención á la Exposición.

Yo tuve el honor—dice—de decir al comisario, señor marqués de Comillas, que no se podían admitir como pago de las cantidades que había de satisfacer el Ayuntamiento de Barcelona, bonos de la Exposición. En esto, soy del parecer del Sr. Ossorio.

Pero estamos en el caso de que el alcalde de Barcelona ha manifestado que el Ayuntamiento ha hecho el desembolso en metálico, y que obra en la Caja de la Exposición. En el caso de que se compruebe, el Estado tiene que hacer honor á su compromiso y entregar una cantidad igual.

Ignora que el señor delegado de Hacienda de Barcelona perciba un sueldo de la Exposición. Se enterará, aunque lo duda.

El señor subsecretario de la Presidencia aceptó un cargo, demostrando su amor á los intereses de Barcelona; pero afirmando que por ello no recibiría remuneración alguna. Esta noble actitud la juzgará la Cámara.

El Sr. OSSORIO GALLARDO se felicita de que el ministro de Hacienda se halle dispuesto á depurar si se hizo el ingreso en metálico. Ya sólo se queja de que no se haya hecho todavía.

Ahora se sabe—en vista de palabras del señor Alba—que el Estado no podrá dedicar cantidad alguna á personal. Pues eso me hace pensar—añade—que se hizo muy mal en nombrar por el anterior Gobierno dos correligionarios conservadores, sin competencia técnica, con dos pingües sueldos.

El Sr. GONZALEZ BESADA: Eso será una opinión de S. S. Esos dos señores, cuando fueron nombrados, es que tenían capacidad bastante.

El Sr. OSSORIO GALLARDO: Pues lo que repito es que el nombramiento estuvo muy mal. (Rumores.)

El ministro de HACIENDA: Ningún daño se ha producido retrasando el pago, por las circunstancias actuales.

El Sr. VENTOSA: El personal de la Exposición es escaso.

El Sr. OSSORIO Y GALLARDO: Yo hablo del personal de la Comisaría regia.

El Sr. VENTOSA: Estos fueron nombrados por real orden. De modo que en ello nada tuvo que ver ni el comisario regio, ni la Junta. (Rumores.)

El Sr. ORDOÑEZ, ante todo, ruega al Gobierno que traiga todos los antecedentes relacionados con el nombramiento de esos funcionarios, pues si se demuestra que lo fueron á propuesta del comisario regio, teniendo que aceptar el Gobierno sus nombres, con independencia de su filiación política, no hay motivo para hablar de razones de delicadeza, señor Ossorio.

Pide también esos antecedentes para que se sepa con cargo á qué partida figuraron los sueldos de dichos dos señores.

Pasa después á consumir el segundo turno en contra del capítulo.

No se explica por qué pasaron al presupuesto ordinario las 30.000 pesetas del mobiliario, y no han pasado las de estos dos capítulos.

Considera grave la afirmación del Sr. Aragón de que el Estado mantiene vivos esos

2009 Ministerio de Cultura

créditos consagrados para el monumento en presupuesto [illegible] enecidos.

El Sr. A[illegible]ON: Fué una opinión mía, y salvé la de la Comisión.

El Sr. ORDOÑEZ: Pero es grave, sin embargo.

Termina afirmando que no podemos dejar sobre la próxima generación los intereses y la amortización de gastos tan reconstitutivos (Con ironía.) como el de hacer un monumento en Cádiz.

El Sr. MORENO MENDOZA, aludido por el Sr. Ordóñez, dice que la palabra del señor Aragón le tranquilizó, pero sin llegar á suponer que tuviera la eficacia de una ley para el porvenir.

Lee las cuentas de las cantidades gastadas en el monumento, y dice que faltan unos 60.000 duros para terminar el monumento.

Por eso pide que se consigne esta cantidad en el presupuesto extraordinario íntegra, ó de lo contrario, figure la parcial en el ordinario.

¿Cómo se va á terminar si no el monumento?

El Sr. CHAPAPRIETA se queja de que los conservadores se quejen de haberse retirado la partida del mobiliario.

El Sr. CIERVA y el Sr. ORDOÑEZ: Lo dicho era que todos eran gastos ordinarios.

El Sr. CHAPAPRIETA: La Exposición de Barcelona encaja dentro del presupuesto extraordinario y es un gasto de impulsión de riqueza, y por tanto de reconstitución.

Esté seguro el Sr. Moreno Mendoza—añade—que no peligra el pronto fin del monumento. Expone el sentido de la ley de Contabilidad, que permite el pago por resultas de los presupuestos anteriores.

El Sr. CIERVA: Indefinidamente, no.

El Sr. CHAPAPRIETA: La diferencia entre las cien mil pesetas consignadas y lo que falta se pagará con cargo á resultas.

El Sr. ORDOÑEZ: El Sr. Chapaprieta ha querido realizar una habilidad. Los conservadores nos opusimos á los tres capítulos de la Presidencia del Consejo. No hay derecho á expresarse así.

Insiste en que nadie podrá convencer de que el monumento de Cádiz sea una obra de reconstitución.

Las resultas se refieren á gastos hechos en años económicos que no se han podido satisfacer, y quedan para otro ejercicio. Pero no por eso van á durar por los siglos de los siglos.

Se suspende la discusión, quedando en el uso de la palabra el Sr. CIERVA.

Se levanta la sesión á las nueve y diez.

# ALCANCE POLITICO

La Comisión que en el Congreso entiende en el proyecto de ferrocarriles secundarios se ha constituído ayer tarde, nombrando presidente al Sr. Zorita y secretario al señor Alonso Bayón.

Tomó el acuerdo de dirigirse al Senado, reclamando el envío de los antecedentes que, á petición de algunos senadores, se remitieron á dicha Cámara y que sirvieron para ilustrar la discusión del proyecto.

*

En la proposición de ley presentada pidiendo una pensión para la viuda de D. Estanislao Figueras ha sido incluída la que en anteriores Cortes se presentó para que se concediera idéntica gracia á la viuda de don Manuel Troyano.

*

En la reunión de ayer tarde de la Comisión de Presupuestos del Congreso se ha tratado del proyecto modificando la ley del Timbre, habiendo pasado sin gran dificultad y sin perjuicio de algunas consultas al ministro, las nueve primeras disposiciones.

En la décima, que se refiere á los cheques al portador, se ha originado gran discusión y se ha dejado pendiente la solución del asunto para la primera sesión que la Comisión tenga, aunque casi todos están de acuerdo en que la disposición será ineficaz, porque si se gravan los cheques al portador, con perjuicio para el comercio, serán sustituídos por las cartas órdenes.

*

La minoría regionalista ha presentado al presupuesto extraordinario otra enmienda pidiendo que para la construcción ó adquisición é instalación de Embajadas, Legaciones y Consulados se consignen dos millones de pesetas.

En los edificios para Consulados de América y Oriente se habilitarán locales para instalación de museos comerciales para productos españoles.

En los de los Consulados de Constantinopla, Alejandría, Jerusalén, Salónica y Esmirna se habilitarán locales para escuelas.

*

Son varios los catedráticos de la Universidad Central que se han acercado al Gobierno exponiéndole de un modo particular la situación que crea la actitud en que se han colocado los elementos escolares.

Los grandes de España han celebrado una reunión para tratar del nuevo impuesto que recarga en un 50 por 100 los derechos de sucesión.

Han acordado señalar al ministro de Hacienda algunas fuentes de ingresos que no sean el mencionado recargo.

Anoche continuaba con alguna fiebre el ministro de Instrucción pública.

*

La conferencia que anunció el jefe del Gobierno tendría con los ministros de Fomento y Hacienda, para hablar de las medidas que habían de proponerse al Consejo de ministros, relacionadas con la aplicación de la ley de Subsistencias, no pudo celebrarse ayer.

Por esta razón no se celebrará hoy el Consejo de ministros dedicado al examen y aprobación de las expresadas medidas.

*

Ha sufrido una modificación el orden de los debates dentro del presupuesto extraordinario.

Aprobados que sean los de la Presidencia y Estado, no se seguirá con el de Gracia y Justicia, sino que se entrará inmediatamente en el de Fomento, que es uno de los presupuestos del extraordinario que ha de ser objeto de la mayor discusión.

*

Con motivo del debate en el Senado del dictamen acerca del proyecto de ley regulando la percepción y distribución de obvenciones por trabajos extraordinarios en las Aduanas, hizo el Sr. Allendesalazar un discurso, en el que, estudiando el problema en su aspecto general, demostró el conocimiento profundo que tiene del asunto. Al contestar en defensa del dictamen y desde el banco de la Comisión el senador y director general de Aduanas, Sr. Matesanz, lo hizo con gran fortuna, tratando del difícil y escabroso asunto con gran discreción, y al mismo tiempo con una sinceridad que mereció el elogio de cuantos le escucharon.

*

El ministro de la Gobernación no vió esta mañana al Presidente del Consejo, porque se había marchado con S. M. á la cacería de El Rincón.

*

El Presidente del Consejo marchó esta mañana de caza al Rincón, de donde regresará á hora en que le permita asistir á la discusión del presupuesto extraordinario.

El Sr. Argente, que recibió á los periodistas, habló inmediatamente con éstos de la alusión que le hizo ayer en el Congreso el señor Ossorio, en relación con su nombramiento de representante en Madrid del comisario regio de la Exposición de Barcelona, manifestando que si el estado de su garganta se lo permite, pues en estos días están practicándole pequeñas operaciones, recogerá la alusión para afirmar que durante la etapa de poder del partido liberal, se han hecho tres nombramientos:

Uno por Gobernación para intervenir en la organización de la sección de Beneficencia, otro por Gracia y Justicia para lo relativo á Prisiones y Penales, y el suyo á propuesta de la Comisaría regia, y como representante de ésta en Madrid, sin sueldo, ni posibilidad de tenerle, porque no puede concederlo la Junta de la Exposición, pues es cosa ésta que corresponde al Consejo de ministros.

Se lamentaba el Sr. Argente de que habiendo aplaudido el Sr. Ossorio á los que trabajan y cobran, no haya hecho extensivos sus aplausos á los que trabajan y no cobran.

# BOLSA DE MADRID

| FONDOS PUBLICOS | Día 8 | Día 9 |
|---|---|---|
| **4 por 100 interior.** | | |
| F | 74 90 | 74 85 |
| E | 74 95 | 75 |
| D | 75 [illegible]9 | 75 65 |
| C | 76 25 | 76 25 |
| B | 76 30 | 75 40 |
| A | 76 30 | 76 40 |
| G y H | 76 15 | 76 40 |
| Diferentes series | | 76 45 |
| Fin corriente | | |
| Fin próximo | | |
| **4 por 100 exterior (estampillado)** | | |
| F | 83 45 | |
| E | 83 35 | |
| D | 83 50 | 83 50 |
| C | 83 50 | 83 50 |
| B | 83 50 | 83 50 |
| A | 85 | 85 50 |
| G y H | | |
| Diferentes series | | |
| **4 por 100 amortizable.** | | |
| F | 87 75 | 88 25 |
| D | | |
| C | | 88 |
| B | 87 25 | 88 |
| A | 87 25 | |
| G y H | | |
| Diferentes series | 87 75 | |
| A plazo | | |
| **4 por 100 amortizable.** | | |
| F | 97 70 | 97 70 |
| E | 97 80 | |
| D | 98 25 | 98 35 |
| C | 99 | 98 [illegible]8 |
| B | 98 75 | 98 75 |
| A | 98 90 | 98 [illegible]9 |
| G y H | | |
| Diferentes series | | |
| **Obligaciones del Tesoro al 4,50 %** | | |
| Serie A | 100 45 | 100 45 |
| Serie B | 100 30 | 100 35 |
| **Obligaciones del Tesoro al 4,75 %** | | |
| Serie A | 101 80 | 101 60 |
| Serie B | 101 60 | 101 40 |
| **Ayuntamiento de Madrid.** | | |
| Resultas | | |
| Obligaciones del 1868 | 74 50 | |
| Expropiaciones del Interior al 5 % | | |
| Cédulas del Ensanche | | |
| Villa Madrid, 1908 (Deudas y Obras) | | 86 |
| Empréstito del 1914 | 90 25 | 90 25 |
| **Banco Hipotecario de España.** | | |
| Cédulas hipotecarias al 4 por 100 | 95 05 | 95 05 |
| » » al 4 » | 102 15 | 102 70 |
| **Valores industriales (acciones).** | | |
| Banco de España | 442 | 442 |
| Compañía de Tabacos | | 276 |
| Banco Hipotecario | 205 | |
| Hispano Americano | | 145 |
| Español de Crédito | | 90 |
| Unión Española de Explosivos | | |
| G. Azucarera, acciones preferentes | 73 75 | |
| » » ordinarias | 23 25 | 23 |
| Altos Hornos | | |
| Duro Felguera | 151 | 154 50 |
| Unión Alcoholera Española | | |
| **Ferrocarriles.** | | |
| M. á Z. y á Alicante, contado | | 353 |
| Nortes, » | 354 50 | 354 50 |
| **Obligaciones.** | | |
| General Azucarera, estampilladas | | |
| » » no estampilladas | 77 90 | |
| M. á Z. y á A. (Arizas), serie E | | |
| Nortes, 1905 | | 84 25 |
| **Valores extranjeros.** | | |
| Banco Central Mejicano, contado | | |
| » del Río de la Plata, » | 258 | 260 |
| **Cambios.** | | |
| Francos | 83 70 | 84 05 |
| Libras | 23 35 | 23 35 |
| Dollars | | |

## BOLSA DE BILBAO

| | |
|---|---|
| 4 por 100 Interior | 75 |
| Altos Hornos | 865 |
| Resineras | 84 |
| Explosivos | 248 |
| Industria y Comercio | 240 |
| Felgueras | 154 |

DE VUELTA DE PARIS

# Impresiones del Sr. Gómez Ocaña

Con otros ilustres españoles ha pasado unos días en Francia el senador vitalicio y catedrático de la Central, Sr. Gómez Ocaña.

Hemos solicitado sus impresiones de viaje y, muy amable, accedió desde luego, formulándolas así:

—¿...?

—Siempre he ido con gusto á Francia, sobre todo á París, amable para todo recién llegado, venga de donde viniere y cualquiera que sea su condición: para el sensual, París es una ciudad de placer; para el elegante, figurín de la moda; para el opulento, invitación al derroche; para el artista, inmenso y variado museo; Universidad para el sabio y taller, para el trabajador. Como tuve el honor de decir en el Hotel de Ville, París abre los brazos á todo forastero, sin preguntarle de dónde viene, ni qué ideas profesa; sólo le pide que sea honorable y que sea trabajador.

Yo, que siempre fuí con gusto á la ciudad amiga cuando era la alegría del mundo, ¿cómo no había de extremar mi simpatía cuando la veo á poca distancia de las líneas de fuego de la gran guerra y cabeza de una de las principales naciones que intervienen en esta inmensa tragedia?

—¿...?

—Además de mi personal afición por un pueblo vecino, que tantas afinidades tiene con nosotros y al cual estamos ligados por muchísimos y considerables intereses, al emprender mi viaje creía (la experiencia me lo ha confirmado) que en las modestas proporciones que corresponde á mi persona y con la colaboración de mis compañeros de viaje, prestaba un servicio á mi país.

—¿...?

—Fuimos pocos, mas concentrábamos en nosotros una corriente de admiración, de respeto y de amistad de una gran parte de la intelectualidad española; unos, como Cajal, Galdós y Labra, nos otorgaron expresamente su representación; otros, en muchísimo mayor número, están con nosotros y no han tenido ocasión ó no se han creído obligados á manifestar su conformidad con nuestra espiritual embajada. Yo, por mi parte, he hablado con muchas personas de acuerdo con nuestro pensamiento.

El amor responde al amor y el que nosotros fuimos á ofrecer á nuestros amigos, del otro lado del Pirineo, fué correspondido en proporciones superiores á los cálculos más optimistas. Nos confundimos en un solo afecto; vibraron al unísono nuestros corazones y pudo darse el fenómeno de que nuestros discursos en lengua española fueran entendidos y aplaudidos por los que, en condiciones normales, no traducen el idioma de Cervantes. Y es que además de la semejanza de los dos idiomas, el gesto, el ademán, la expresión y, sobre todo, la emoción idéntica que embarga juntamente al orador y á su auditorio, determina en éste una clarividencia que hizo exclamar á uno de nuestros críticos: «Dichosos los que no hablan, porque ellos se entienden.»

En punto á atendernos, agasajarnos y demostrarnos el afecto en los tonos más delicados, no hubo diferencias ni excepciones en el pueblo francés: Gobierno, Academias, Universidades, Ejército, Clero, con el arzobispo de París á la cabeza, aristocracia y profesionales de todas clases. De la mujer francesa he de hacer en otra ocasión capítulo aparte: sólo recordaré la atención delicadísima de madame Perrier, que adornó la mesa en donde almorzamos, en su casa del Museo de Historia Natural, con flores rojas y amarillas, los colores de nuestra bandera.

Por dondequiera que fuimos se aclamó á España, y todos los discursos recordaron la generosa, la caritativa gestión de nuestro Rey en favor de los prisioneros franceses. Estas aclamaciones tuvieron singular relieve en el teatro del Capitolio, de Tolosa. Se dió en función de gala, en nuestro honor, la ópera *Carmen*, y llegamos tarde, comenzado el segundo acto, porque nos retuvo el banquete con que nos obsequió la Municipalidad. Lo mismo fué aparecer nosotros en los palcos que se nos habían reservado, cuando se suspendió la representación, y á los acordes de la Marcha Real, todo el público que llenaba completamente el hermoso teatro vitoreó á España y á su Soberano. La ovación se repitió al terminar la función y se dieron vivas á España y á Francia, con la Marcha Real y la Marsellesa, ondeando banderas francesas y españolas de las que adornaban el teatro. No se me olvidará nunca la emoción que sentí y cuán honda fué mi satisfacción al oir los vítores á mi patria en tierra extranjera.

—¿...?

—El pueblo francés se muestra sereno, templado y seguro de su triunfo; nadie duda de la victoria ni regatea sacrificio alguno para obtenerla. Los pobres peludos dan su vida por la patria, que me figuro se la representan en su aspecto más sensible; el hogar, la familia, la propiedad, la lengua, etc.; los intelectuales se confunden con aquéllos en el sacrificio patriótico; mas elevando la mirada, no sólo creen defender la Francia, sino ideales éticos, que pertenecen á la humanidad, y muy singularmente á los ideales latinos.

Las mujeres no se muestran menos valerosas que los hombres, sino que también contribuyen al éxito, ya preparando las municiones, ya economizando el oro, que es el nervio de la guerra; ya sustituyendo al marido, al hijo ó al hermano en cualquier menester, desde el arado de las tierras á la dirección de una fábrica ó la explicación de una cátedra.

La magnanimidad de la mujer francesa se me ofreció como ejemplo en una estación francesa: despedían madre é hija al marido y padre, que volvía al frente aún convaleciente de sus heridas. La despedida fué tierna, mas sobria y elocuente: un sencillo adiós y ni una lágrima; aquellas mujeres, como las que acompañaban al cuerpo muerto de Jesucristo en el famoso *Descendimiento*, de Vander Weyden, lloraban por dentro ó bebían sus lágrimas.

—¿...?

—De haber dispuesto de más tiempo, hubiera estudiado con singular interés cuanto se refiere al servicio sanitario. Con una visita rápida al Hospital Militar del Val de Grace, á los hospitales provisionales del Hotel Thiers y al español de Neuilly, sólo ha sacado impresiones. Una noción, sin embargo, aparece clara á mi espíritu, la que limita los servicios que pueden improvisarse de aquellos otros, que con el material correspondiente, hay que tener preparado.

Y aquí se enlaza la visita á los mencionados hospitales con la que tambien juntos hicimos al Instituto Pasteur, y particularmente al Centro de Reeducación física y fisioterapia, instalado en el Grand Palais.

Con la prevención de las infecciones y la atenuación y cura de las enfermedades infecciosas, el Instituto Pasteur evita muchas defunciones, que en tiempo no lejano eran mucho más numerosas que las que causaban los proyectiles.

Pero si la preparación de sueros y vacunas economiza vidas francesas, el Centro de Reeducación física devuelve útiles al frente numerosos soldados, que en épocas anteriores se hubieran considerado como inútiles definitivos; es decir, inválidos. Pues bien; el Centro instalado en el Gran Palacio, con capacidad para dos mil y pico de heridos, y otras instalaciones de asistencia particular, como la que visitamos en el muelle de la Rappel, bajo el patronato de nuestra distinguida y hermosa amiga la embajadora de Francia en Madrid, Mme. Geoffray, no sólo reintegran á su ejercicio el miembro lesionado, devolviendo soldados á la patria, sino que da medios de ganarse honradamente la vida á los inválidos irremediables, cojos, mancos, ciegos, etc.

En Val de Grace, merced á la pericia de los cirujanos militares, se rehacen narices, labios y carrillos; se suple el ojo perdido por otro artificial, naturalmente sólo para la apariencia estétitca; en el Grand Palais los envarados se vuelven ágiles, los anquilosados recobran el juego de su coyuntura, los débiles ganan fuerzas y los paralíticos adquieren movimientos.

Me afectaron hondamente los vivas á España que con voces alegres y efusivas dieron los acogidos en la institución protegida por Mme. Geoffray.

—¿...?

—Sí; volvemos muy satisfechos de nuestra excursión. Mejor que yo pueden definir nuestro éxito las siguientes palabras que me dijo un sacerdote español en la estación de Tolosa, momentos antes de arrancar el tren que nos condujo á Burdeos: «No tengo el gusto de conocer á usted—me dijo—, y me presentaré yo mismo. Soy el cura de la colonia española, aquí muy numerosa, pues pasa de 12.000 obreros. Nuestra situación era antes algo penosa; mas cambió favorablemente desde el anuncio de la visita de ustedes, y se ha confirmado con su venida. Hoy todo es efusión y cordialidad. Pueden ustedes volver satisfechos del éxito de su misión.»

En otras palabras y de labios españoles autorizados, oímos en París los mismos conceptos.

Nosotros no cejaremos en nuestra labor de aproximación espiritual entre dos pueblos más bien unidos que separados por el Pirineo. No hay que olvidar que las nieves fundidas en sus cumbres son el agua de los ríos que fertilizan las tierras española y francesa.

Nosotros aspiramos á conocerlos y á que nos conozcan, pues de este recíproco conocimiento surgirá un aumento considerable en la actual, valiosa y mutua estimación. Los intereses materiales son variables y fluctúan con las circunstancias; las coincidencias éticas perduran.

CAJAS REGISTRADORAS "NATIONAL,,
Precios, 11
Modelos ultramodernos 1916
Con muchos perfeccionamientos y mejoras sobre los antiguos, con «cubiertas esmaltadas», que dan más grata apariencia al exterior de la registradora, combinan mejor con la instalación y mobiliario y son más fáciles de limpiar y sufren menos deterioro.
Modelos antiguos y de ocasión á precios muy reducidos.
Precios, 11

# VIDA DEPORTIVA

## HIPICA

### Carreras de caballos.

Las carreras de caballos correspondientes al sexto día han resultado muy interesantes, viéndose algunas pruebas verdaderamente notables.

Han asistido SS. MM. los Reyes D. Alfonso y Doña Victoria; SS. AA. RR. los Infantes doña Isabel, D. Carlos, doña Luisa y D. Fernando; duquesa de Talavera, y Princesa de Teck.

Primera carrera.—Premio «Lucero» *(handicap* militar), 1.250 pesetas: 1.000 al primero, 150 al segundo y 100 al tercero. Distancia, 2.400 metros.

Corren *Veronèse, Vientre, Sopapo, Venizelos* y *Vilorta*, ó sea todos los inscriptos.

Ganan: primero, *Sopapo*, de la yeguada militar; segundo, *Veronèse*, de la Escolta Real; tercero, *Vientre*, de la yeguada militar.

Tiempo, 2 minutos y 59 segundos 3/5.

Segunda carrera.—Premio «Málaga» *(handicap)*, 1.500 pesetas. Distancia, 1.000 metros.

Corren *El Inca, Alí* y *Tabladilla*.

Gana *Alí*, del duque de Alburquerque.

Tiempo, 1 minuto y 9 segundos 1/5.

El caballo *Tabladilla* se despistó.

Tercera carrera.—Premio «Moraima» *(handicap)*, 2.000 pesetas. Distancia, 1.600 metros.

Corren *Pantagruel, Botticelli, Lacteol, Suduiraut, Sanguinario, Chispero, Lahens, Salanio, Dolomite* y *Kona*.

Llegan por este orden: primero, *Lahens*, del marqués de Villamejor; segundo, *Suduiraut*, del marqués de Villamejor; tercero, *Botticelli*, del duque de Toledo.

Tiempo, 1 minuto y 46 segundos 3/5.

Cuarta carrera.—Premio «Ellermira» (mixta), 3.000 pesetas: 2.500 al primero, 300 al segundo y 200 al tercero. Distancia, 3.000 metros.

Corren *Mademoiselle d'Hotot, Hey Diddle Diddle, Rockland, Fil d'Ecosse, Pantruche, Epsilon, Titania* y *Winking Girl*.

Ganan: primero, *Hey Diddle Diddle*, de Niguet; segundo, *Rockland*, del marqués de Martorell; tercero, *Titania*, del marqués de Villamejor.

Tiempo, 3 minutos y 32 segundos 3/5.

Quinta carrera.—Premio «Palatina» *(handicap)*, 5.000 pesetas: 4.000 al primero, 700 al segundo y 300 al tercero. Distancia, 1.600 metros.

Corren *Renard Bleu III, Saint Georges, Gratias, Danite, Charing Cross III, Sandusky, Saint Marc II, Ara, Verdun, Wicklow, Valencia, Ecu de France* y *Tibsy*.

Ganan: primero, *Charing Cross III*, del duque de Toledo; segundo, *Saint Marc II*, de Mathieu; tercero, *Saint Georges*, de San Miguel.

Tiempo, 1 minuto y 46 segundos 2/5.

Sexta carrera.—Premio «Gratin» *(Steeple chase, handicap)*, 2.500 pesetas: 2.000 al primero, 300 al segundo y 200 al tercero. Distancia, 3.200 metros.

Corren: *Anglo-Saxon, Mohéli, Benedictin de Soulac, Va tout, Scapin, Monsieur d'Amercœur, Berlingot* y *Cadet la Perle*.

Ganan: Primero, *Scapin*, de Thèze; segundo, *Monsieur d'Amercœur*, de Parladé; tercero, *Va tout*, de L. Bloy.

El domingo 12 del actual, séptimo día de carreras.

### Un banquete.

Para conmemorar el tercer aniversario de su fundación, celebró anoche en el café de Gijón la Agrupación alpinista Peñalara una cena íntima, á la que asistieron la mayoría de sus socios y representaciones de la Prensa.

La fiesta estuvo muy animada, y para que resultara más simpática no hubo los indispensables brindis, que suelen amargar las digestiones en estos actos.

S. DE L.

El linfatismo es una debilidad congénita ó adquirida que se traduce en los enfermos por cabello rubio, piel blanca, fina, palidez de la piel, infartos glandulares, angina crónica, flujos purulentos de los oídos, tumores fríos, artritis (tumores blancos), etc., etc. Unos frascos de Hipofosfitos Salud evitan y curan tan molestas enfermedades.

VERIN SOUSAS
Aguas alcalinas sin rival para las vías urinarias. Depósito: Postigo de San Martín, 3 y 5. Teléfono 886. Temporada oficial: de 15 de junio á 30 de septiembre.

# CASA DE LA VILLA

### En favor de los presos.

El concejal D. Hilario Crespo ha presentado al Ayuntamiento la siguiente proposición:

«Nada más justo, ni tan necesario, señores concejales, si hemos de poner en práctica esa tutelar y educadora misión que á los Municipios les está confiada, que, inspirándonos en la hermosa máxima que nos dice: «Odia el delito y compadece al delincuente», poniendo al servicio del propósito todos cuantos medios estén á nuestro alcance, procuremos inculcar á los que estén recluídos en nuestras cárceles ideas de altísimo concepto moral, probándolos con hechos prácticos—porque valen más las buenas acciones que muchos libros—que nosotros, los que representamos á este hidalgo y glorioso pueblo, queriendo hacer honor á nuestro cargo, sabiéndole enaltecer, pensando en ellos, participando de sus penas y deseando endulzar las amarguras de su cautiverio, ansiamos colaborar en esa tan meritoria obra de contribuir al perfeccionamiento de la generación presente, espiritualizando sus pensamientos y hermanando sus procederes, demostrando á su vez á esos desgraciados seres, con nuestros actos, que si sabemos odiar el delito, sabemos también acordarnos de los que por triste y fatal ley de su destino son delincuentes.

En su consecuencia, el concejal que suscribe ruega al Excmo. Ayuntamiento que, teniendo presentes las razones expuestas, se sirva tomar los acuerdos siguientes:

Primero. El de que se autorice á la Comisión primera para que todos los años organice, en el período que se estime más conveniente, una serie de cuatro conciertos, interpretados por nuestra Banda Municipal, que serán celebrados dos en cada una de nuestras cárceles de hombres y de mujeres.

Segundo. El de autorizar á la referida Comisión primera para que realice, en representación de este Ayuntamiento, las gestiones que estime necesarias cerca de la Empresa de nuestro teatro Español, para que, teniendo presente dicha Empresa las razones de cultura y de humanidad en que se inspira nuestro deseo, se preste á celebrar todos los años una representación gratis en cada una de nuestras cárceles de hombres y de mujeres.

Tercero. El de que teniendo presente lo expuesto, se acuerde establecer como cláusula de contrato para venideros arriendos de nuestro teatro Español, la de celebrar todos los años una representación gratis en cada una de nuestras cárceles de hombres y de mujeres.»

PUBLICACIONES DE ACTUALIDAD
DE LINARES RIVAS
OBRAS COMPLETAS.—TOMO IV
«La divina palabra». — «Bodas de plata».
Dos comedias admirables, en un tomo lujosamente editado, á 3,50 ptas. ejemplar en todas las librerías. Pedidos á Hispania, Cid, 4.

(c) Ministerio de Cultura

# CASA REAL

Durante el concierto celebrado anoche en el palacio de S. A. doña Isabel en honor de la Princesa de Teck, Pastora Imperio dió á conocer su nuevo repertorio.

Su Alteza doña Isabel, castellana pura y madrileña de corazón, ha querido ofrecer á la Princesa esta manifestación de arte genuinamente español.

Su Majestad el Rey se ha interesado por la salud del artista Sr. Pardiñas, que ha sido objeto de una operación quirúrgica.

Su Majestad el Rey sancionará hoy, á las ocho de la noche, la ley de Subsistencias.

# EN EL RINCON

**Cacería regia.**

Desde hace tres días se halla en su magnífica finca de El Rincón la marquesa de Manzanedo, disponiéndolo todo para que la cacería regia resulte muy agradable á Su Majestad y digna de la proverbial esplendidez de los Manzanedos.

Los cazadores estaban citados en El Rincón para comenzar el primer ojeo á las nueve de la mañana, y todos fueron puntuales. Su Majestad el Rey fué en automóvil con los marqueses de Torrecilla y de Viana.

Entre las escopetas figuraban, además de los citados, S. A. la Infanta doña Isabel y los señores duques de Santoña y San Pedro de Galatino, marqueses de Torrubia, Larios y Monteagudo, D. Justo San Miguel, D. José Santos Suárez, conde del Rincón, D. Jenaro Parladé y D. Jaime Silva, hijo del duque de Lécera.

Al almuerzo, que se sirve en el palacio de la finca, asisten también S. M. la Reina, la Princesa de Teck, la marquesa de Manzanedo, la duquesa de Santoña, la condesa del Rincón, la señora de Santos Suárez y una hija de la condesa de Crescente.

La mesa está adornada con flores traídas de París, predominando las orquídeas y hermosos claveles.

Las frutas han venido también de Francia.

Un empleado de la casa fué á recibirlas á Irún para llevarlas al Rincón.

Constituyen la cacería cinco ojeos, dos por la mañana y tres por la tarde, á más de batidas á los faisanes, con los que recientemente ha poblado su finca la marquesa de Manzanedo.

En los ojeos se cobran perdices, conejos y algunos ejemplares de grandes liebres originarias de Austria.

Los faisanes se crían ya en El Rincón, con igual éxito y esmero que en la Real Casa de Campo.

La cacería del Rincón ofrece una especialidad: la caza de patos en el gran pantano, cuyas aguas bañan tres hectáres de terreno.

Este pantano se alimenta con elevadores que derivan el agua del río Alberche.

Responde á conveniencias y necesidades del cultivo, á la vez que al recreo de la caza de patos.

Las especies que lo pueblan proceden de Escocia y Suiza.

**AGUA DE SOLARES**

**Indicada para los enfermos gastrohepáticos**

# EL NIÑO FRATRICIDA

**Caso escandaloso.**

Con motivo de un bello é interesantísimo artículo publicado en *El Imparcial* por nuestro querido amigo el ilustre letrado D. José Fernández Cancela acerca de la muerte del niño fratricida Manuel Rodríguez, el eminente psicopatólogo doctor D. Jaime Vera ha dirigido al Sr. Cancela la carta que sigue:

«Sr. Fernández Cancela.

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: Creo que ha interpretado usted fielmente los hechos al juzgar el estado mental anormal del niño fratricida en los momentos de concebir y ejecutar su acto horripilante, y por el acertado juicio de usted me permití felicitarle.

Como cualquier médico observador, he visto muchos niños en estado semidelirante antes de estallar la fiebre en las viruelas y otras infecciones que pueden atacar muy anticipadamente al cerebro.

El tipo, bien conocido, de estos hechos es el frecuente estado morboso, hiperestésico, irritable de los niños en el período prodrómico de la meningitis tuberculosa antes de los sucesos de fiebre remitente ó en los intervalos de estos sucesos. En tal estado, afectos, ideas, impulsos y actos son de pesadilla.

Bueno hubiera sido someter al pobre niño á observación inteligente, en vez de encerrarle en la cárcel. Lo insólito y estupendo del caso justificaba la observación.

El acierto de usted es plausible y su publicidad útil.

De nuevo mi particular felicitación.

Queda de usted afectmo. s. s., q. b. s. m.,
*Dr. Jaime Vera.*
*7 noviembre 1916.*»

Acerca de este asunto, el senador Sr. Lastres ha pronunciado en el Senado un discurso muy elocuente, del que recogemos estos párrafos:

«Todos los señores senadores saben que hace pocos días, un niño, Manuel Rodríguez, de doce años de edad, cometió un delito horrible: privó de la existencia á su hermana, en condiciones que no he de recordar ahora. El digno señor juez de instrucción, delante de aquél delito, se encontró perplejo; podía haber una responsabilidad grave para ese menor, para ese niño, y debía retenerle en condiciones de que no pudiera escapar á la acción de la justicia. ¿Adónde enviarlo? Delante de los ojos, aquel digno juez tuvo, sin duda, la ley de 31 de diciembre de 1908, refrendada por mi querido amigo el señor marqués de Figueroa; pero esa ley, inspirada en un gran sentido, no puede tener realidad, por falta de locales donde se cumpla lo que ordena. Como no había otro punto donde enviar el precoz delincuente, fué á la cárcel, y allí ha muerto. La desgracia de este joven ha venido á resolver el problema, librando de gran pesadumbre á los Tribunaues de justicia, que, cuando hubiera llegado el momento de resolver, se habrían visto delante de tremendas dificultades.

La muerte de ese desgraciado niño no impide, sin embargo, que yo trate á fondo el asunto, porque, en cumplimiento de mi deber, visito con frecuencia la cárcel de Madrid, y he encontrado que están allí 34 jóvenes, la mayor parte de ellos menores de quince años; siete procesados por delitos de cierta gravedad, 17 por hurto: señor ministro, por hurtos verdaderamente infantiles, algunos de ellos por haber cogido un pañuelo que se le ha caído á una señora del bolsillo; otros por haber cogido una fruta de un establecimiento; 17 niños de menos de quince años, en estas condiciones, y ocho sometidos á arresto gubernativo. ¡A arresto gubernativo, señores senadores! Ya es hora de que hablemos de esto alto y claro.»

El caso del niño Rodríguez, revelador de lo atrasado y bárbaro de nuestro régimen penitenciario, debe sublevar á todas las conciencias honradas.

## ULTIMAS NOTICIAS

# El conflicto europeo

## COMUNICADO OFICIAL FRANCES

**Actividd de los aviadores.**

PARIS, 10. Parte oficial del medio día:

Cañoneo intermitente y escaramuzas en diversos puntos del frente.

Aviación.—En la jornada de ayer hubo gran actividad por ambas partes.

Hemos librado 77 combates, en el curso de los cuales un biplano fokker ha sido derribado en nuestras líneas, cerca de Auberive-en-Rumpler, cayendo cerca de Saint-Hilaire le Grand, siendo hechos prisioneros los dos aviadores que lo tripulaban.

Otro aparato ha sido derribado seguramente, y otros siete han descendido en las líneas alemanas del Somme.

Nuestras escuadrillas de bombardeo han lanzado más de 700 bombas sobre las comunicaciones y los acantonamientos de la retaguardia del frente, principalmente sobre las estaciones de Lens y Vouziers.

Doscientas setenta bombas han caído sobre los altos hornos de Algrange, cerca de Thionville, sobre el aeródromo de Dieuze, la estación de Courcelles-Nied y los hangares de Frazcrati.

## COMUNICADO OFICIAL AUSTRIACO

**En todos los frentes.**

VIENA, 10. Comunicado oficial.—Frente rumano.—Al Sur y Sudeste del Paso Jurduck fracasaron de nuevo diferentes ataques rumanos.

Cerca de Spirt hicimos nuevos progresos, quedando en nuestro poder 250 prisioneros y 2 cañones.

Al Oeste de Toelgys y cerca de Belbor, contingentes rusos que habían logrado avanzar fueron de nuevo rechazados por tropas alemanas.

Frente ruso.—Ejércitos del general Príncipe Leopoldo de Baviera.—En el frente de ambos lados del ferrocarril Zlozow Tarnapol reinó gran actividad de artillería.

No se señalan acontecimientos de importancia en el resto del frente.

Frente italiano.—No ha cambiado la situación.

Teatro Sudeste de operaciones.—En algunos sectores del Vojusa hubo alguna actividad de artillería.—*Von Hoefer.*

# SUCESOS DEL DIA

**Las criadas.**

Don Francisco García Loygorri, que vive en la calle de Pelayo, número 21, notó falta de seis sortijas de oro y diamantes, unos pendientes y otras alhajas, cuyo valor calcula en 2.500 pesetas.

Guardaba estas alhajas dentro de una cajita de hierro, y sospecha que se las robó una criada que despidió hace dos días.

**CHANTILLY**

**Selecto chantilly en cajitas, pasteles y postres; exquisitos quesos de chantilly.**
**Helado de chantilly.**
**Yoghourt, leche cuajada búlgara, recomendada por todas las eminencias médicas.**
**Casa de moda.**
**«LA INDIA». MONTERA, 12.**
**Teléfono 4.460.**

# DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Un espléndido donante ha ingresado en las arcas provinciales 35.000 pesetas, destinando 30.000 al Hospital Provincial y 5.000 al Asilo de las Mercedes.

Dichas cantidades serán invertidas mañana en láminas intransferibles.

# EL ORO EN CIRCULACION

Por fin damos la noticia que circula el oro en Madrid. La iniciativa ha partido de las Casas **VICI**, pues en sus dos comercios de calzados, **ESPOZ Y MINA, 20, piso primero, VICI**, y **ROMANONES, 16, tienda, VICI**, en ambos comercios de calzado hemos visto y comprobado que á todos sus compradores, si lo desean, les dan oro por plata ó papel, sin interés ninguno.

# PLEITOS Y CAUSAS

**Tabernero muerto.**

Se llamaba el muerto Manuel Gonzalo Moreno, y tenía una taberna en el Paseo de Ronda.

Un deudor suyo, sobre no pagarle, le hizo víctima de su cuchillo.

José María Justo Argote debía al tabernero 60 pesetas; se habían sucedido las reclamaciones por parte del acreedor, sin que la deuda fuera satisfecha.

El 5 de septiembre último, cerca del Tejar de Sixto, cuestionaron los dos hombres, llegando á las manos. Un tercero los separó, y por el momento nada ocurrió; pero Justo Argote cogió un cuchillo de su casa, y alcanzando al tabernero, cuando se marchaba para su taberna, se lo clavó en el pecho, produciéndole una herida, á consecuencia de la cual falleció.

El fiscal, Sr. Pérez Martín, ha acusado al procesado como autor de un delito de homicidio. Está encargado de la defensa el letrado Sr. Cid.

**COSAS DE MADRID**

# EL PAVIMENTO

Recordarán los lectores que hice una larga campaña en pro del asfalto. Y recordarán también que me salieron al paso **los adoquinadores**, diciendo que las bestias resbalarían, etc., etc.

Lograron que muchas calles, en vez de ser asfaltadas, fuesen adoquinadas.

El tiempo, maestro y juez supremo, me da la razón. En la calle de Alcalá se ha pavimentado un trozo con asfalto y con adoquín. ¡Los coches y carros, ni por casualidad van por el adoquín! Y eso que la pendiente es de 4 por 100.

¿Quién tenía razón? ¿Ellos ó yo?

Y nada más, como no sea repetir que «para verdades el tiempo».

J. DE A.

**SERVICIO DE TRANSPORTES**
**para**
**CEUTA, RIO MARTIN, TANGER,** á precios muy ventajosos, por la **SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID.**
**Agencia Sucursal, calle de Tetuán, 13.**
**Teléfono 4.580.**

# Asamblea de secretarios de Ayuntamiento

Celebrará su sesión inaugural á las seis de la tarde de hoy, en la Academia de Jurisprudencia, presidiendo el ministro de la Gobernación, y en los días sucesivos continuarán las deliberaciones de la Asamblea en las Escuelas de Aguirre, para acordar los términos en que se ha de acudir á la información abierta en la Dirección de Administración local respecto al reglamento de secretarios de Ayuntamiento.

# EN LOS MINISTERIOS

## FOMENTO

*Sesión de clausura de la Asamblea de comisarios regios.*

Se ha celebrado la sesión de clausura de la Asamblea de los comisarios regios de Fomento en el salón del ministerio, habiendo presidido el ministro de Fomento, D. Rafael Gasset, con la asistencia del presidente del Consejo Superior, D. Diego Arias de Miranda.

Leídas las conclusiones acordadas por la Asamblea, su presidente, el comisario regio de Madrid Sr. Sabas Muniesa, dió las gracias al ministro por su atención y bondad presidiendo la sesión de clausura, y encareció la importancia de los asuntos tratados en la Asamblea.

El ministro, D. Rafael Gasset, en párrafos elocuentes é inspirados en la sinceridad que le caracterizá, con su competencia por todos reconocida, se ocupó de todas y cada una de las conclusiones, prometiendo verlas y estudiarlas con detención, de acuerdo con los mismos comisarios, al efecto de dictar las disposiciones encaminadas al fin de la mejora de la riqueza nacional, que es el objeto de las conclusiones.

La oportunidad de dicha Asamblea la demuestran los diferentes temas que en las varias sesiones celebradas se han tratado, conducentes al fomento y desarrollo de la riqueza nacional, y por esta razón de esperar es que el Gobierno, de acuerdo con las conclusiones formuladas y que han de elevarse á su superior aprobación, dictará las disposiciones que procedan para el cumplimiento de aquéllas, algunas de tan grande importancia para el fomento de la agricultura como es la relativa á la «Asociación y cooperación agrícola», que con su reconocida competencia administrativa desarrolló el secretario del Consejo Superior, D. Lorenzo Muñiz, en un hermoso y acabado trabajo, por el que fué aplaudido, acordándose su impresión, comprensivo del estado actual de la agricultura, importancia de la asociación y cooperación agrícola y necesidad de la creación del Crédito agrícola, demostrando con datos y argumentos concluyentes que la agricultura, como se ha hecho en otros países, sólo pueden salvarla la Asociación, la Cooperación y el Crédito agrícola, implantado por el Estado de una manera práctica y eficaz para evitar á la vez que la gran mayoría de los que del campo viven tengan que emigrar huyendo de la usura y de la miseria con la esperanza de hallar en otros países el alimento que les falta en el suyo.

*Comité de Transportes terrestres.*

Bajo la presidencia del director general de Obras públicas, y con asistencia de los señores Santa Cruz, Plasencia, Donat y conde de Montornés, en representación de la Asamblea naranjera de Alcira; Cemboray por los alcoholeros, Bernard por los agricultores, y Vascones por las fábricas de azúcares de Aragón, se ha reunido el Comité de Transportes terrestres, acordando regularizar el cargue de vagones con relación al transbordo; organizar trenes directos desde los puntos necesarios, con objeto de resolver los problemas de la naranja y remolacha á la frontera y otras poblaciones; alquiler de material ferroviario á otras Empresas, destinado al transporte de estas mercancías; suprimir uno ó dos trenes de viajeros con el mismo objeto, y crear uno que salga por la tarde de Buñol con dirección á Casetas, donde debe llegar por la noche para que puedan ser descargadas sus mercancías.

*La dimisión del marqués de Cortina.*

El director general de Comercio, señor marqués de Cortina, ha hecho entrega de la Dirección, mientras el Gobierno no acuerde quién ha de sustituirle en el cargo, al subdirector de Comercio, Sr. Aurioles.

*El embajador de Alemania.*

Ha conferenciado extensamente con el ministro de Fomento el embajador de Alemania, para tratar con el Sr. Gasset de un asunto referente á navegación.

# NOTICIAS GENERALES

En Otero de Herreros (Segovia) ha fallecido doña Nicolasa Almazán Fuentenebro, madre política de nuestro compañero de Redacción D. Vicente Saulnier.

Reciban el querido compañero y su distinguida familia la expresión de nuestro sentido pésame.

No es posible toser con **Jarabe Orive.**

**CONSERVAS TREVIJANO**
**Preferidas á todas las marcas.**

Nos ha visitado una Comisión de opositores á plazas de aspirantes de los Cuerpos de Administración y Contabilidad municipal, en demanda de que en dichas oposiciones, al igual que en todas las que en España se celebran, se conceda la segunda vuelta, para aquellos que no pudieran hacerlo en el primer llamamiento, bien por enfermedad ó por no hallarse suficientemente preparados para los ejercicios.

# PROVINCIAS

**El tifus en Cheste.**

VALENCIA. (Jueves, noche.) La epidemia de tifus de Cheste decrece considerablemente. Hoy sólo hubo tres invasiones en individuos no vacunados.

**A Madrid.**

Han marchado á Madrid los secretarios de los Ayuntamientos de Valencia y Gandía, en representación de la provincia, para asistir á la Asamblea, que comenzará el viernes.

**Los carreteros.**

El gobernador civil ha solucionado las graves divergencias que existían entre los carreteros de la capital y los de las barriadas marítimas.

**El médico de El Pobo.**

Han enviado su adhesión á las gestiones que para la conmutación de la pena que sufre el médico de El Pobo, viénense haciendo, los Sres. Carracido y Mataix.

**Los transportes ferroviarios.**

ZARAGOZA. (Jueves, noche.) En la Cámara de Comercio se ha reunido el Sindicato de Comerciantes y ha tomado el acuerdo de aprobar las gestiones realizadas por el señor Paraíso referentes á la anormalidad de los transportes.

Quedó acordado presentar al Gobierno las proposiciones siguientes:

Primera. Suspender la aplicación de tarifas especiales ferroviarias llamadas de puerto á puerto, haciendo aplicar la tarifa general mientras se aligera el tráfico.

Segunda. Gestionar que rápidamente se pongan en servicio todos los vapores extrangeros amarrados en los puertos, para utilizarlos únicamente en el comercio de cabotaje, dando plenas garantías el Gobierno de que sólo recorrerán aguas jurisdiccionales, y así sólo se beneficiaría España con este servicio, y se evitaría la inutilización de los barcos por el obligado paro.

Tercera. Que se dicten medidas enérgicas para evitar la detención y paralización del material en las estaciones.

Cuarta. Que se formen trenes especiales de mercancías de marcha rápida y servicio nocturno para el transporte de carbón, trigo, cemento y otros productos, que tengan una misma procedencia y un solo destino.

La Comisión visitará al gobernador para rogarle transmita las conclusiones al Gobierno.

Al mismo tiempo expondrá al gobernador los perjuicios enormes que á la ciudad ocasiona la no admisión de facturaciones, habiendo llegado la paralización y el desorden en el tráfico á tal extremo que es imposible calcular los daños que resultarán como consecuencia de esta anormalidad.

**Los obreros y las subsistencias.**

En el local de las Sociedades obreras se ha reunido la Federación local y ha acordado enviar á Madrid un representante que asista al mitin anunciado para el día 19, con objeto de pedir al Gobierno que intervenga en el conflicto de la carestía de las subsistencias.

**Muerto en riña.**

Según informes oficiales recibidos del pueblo de Abanto, riñeron los vecinos Pablo Mateo Galán y Alejandro Sánchez. Este resultó muerto de una tremenda cuchillada.

**Rogamos á los señores suscriptores de provincias y extranjero que, al hacer las renovaciones, tengan la bondad de acompañar una de las fajas con que reciben LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.**

**AVISOS UTILES**

**LOS REMEDIOS CIENTÍFICOS**

Son innumerables los medicamentos en todas épocas preconizados para el tratamiento de las enfermedades del pulmón y de los bronquios.

Pero entre tantos medicamentos como han acudido en el espacio de cuarenta años al generoso llamamiento de la Ciencia para que suministraran á la terapéutica un medio capaz de combatir enfermedades de tanta gravedad, solamente dos han conservado sus posiciones en el favor de los médicos y de las familias: la creosota y el clorhidrofosfato de cal.

¿Por qué?

Porque, en opinión de cuantos médicos han consagrado particularmente sus desvelos al estudio de esta cuestión magna, son los que más seguros, constantes y duraderos resultados han dado siempre en clínica. Y si á mayor abundamiento van asociados racionalmente, como en **la Solución Pautauberge, al clorhidrofosfato de cal creosotado,** entonces constituyen el medicamento por excelencia y doblemente encaminado á prevenir y curar las enfermedades del aparato respiratorio.

Tales son los efectos de su acción: preventivos y curativos. En ambos casos la **Solución Pautauberge** ha sido experimentada con éxito constante en los hospitales del mundo entero, así como en las Clínicas especiales de vías respiratorias, afirmándose siempre como el remedio soberano de dichas enfermedades. Como **preventivo,** la **Solución Pautauberge** se opone á la evolución de las infecciones bronco-pulmonares; como **medicamento,** posee una eficacia incomparable contra las toses y catarros en general, impidiendo el que la infección bronco-pulmonar evolucione ulteriormente hacia la tuberculosis.

Por eso, en semejantes casos, las indicaciones principales son: fortalecer el estado general del convaleciente para que recuperé las fuerzas y el apetito y, al propio tiempo, desinfectar los bronquios y los pulmones para que en ellos no hagan presa los gérmenes infecciosos. Y nada tan eficaz como la **Solución Pautauberge.**

DR. ROGERY

PARA CURAR

Toda clase de DOLORES, NEURALGIAS, GRIPPE, REUMA, INFLUENZA, son eficacísimos los

COMPRIMIDOS **RHODINE**

*(Sté. Usines du RHONE--PARIS)*

Tubo de 20 comprimidos Ptas. 1,50

DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

*Depósito General Limousin Hnos.-Tolosa*

PALACIO DEL RETIRO

**Asociación de Artistas Vascos**

**Exposición de arte moderno.**

250 obras de pintura, escultura, arquitectura y vidriería artística.—Entrada, 0,40 cts. Domingos, 0,25. En breve, conferencia sobre arte regional por **D. Ramón del Valle Inclán.**

**Mentocorina Darw**

Maravilloso medicamento para las enfermedades catarrales de nariz, garganta y pecho.

**Un frasco, 3 ptas.**
**Caja con frasco y pulverizador, 9 ptas.**
**De venta: en las principales farmacias y droguerías.**

**ALMACEN DE PAÑOS**
**COOPERATIVA DE SASTRES**
**ARENAL, 15**

GRANDES EXISTENCIAS DE PAÑERIA INGLESA Y DEL PAIS PARA SEÑORA Y CABALLERO. ULTIMAS NOVEDADES. PRECIOS DE FABRICA.

**DOLORES DE ESPALDA**
**PÍLDORAS FOSTER**
**PARA LOS RIÑONES**

Sin rival para combatir: Dolores de espalda y de piernas; lasitud de los miembros; enfermedades y debilidad de los riñones y de la vejiga y de las vías urinarias; cálculos; neuralgias; reumas; envenenamiento de la sangre por el ácido úrico; hidropesía, etc.

Precio: 3.75 el frasco.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

*Agentes generales: ALEMANY y Cía. Escudillers, 23, Barcelona.*

Se envían franco de porte contra libranza de correos por dicha suma, más 25 céntimos para certificado, dirigirse á...

FARMACIA BORRELL HERMANOS
PUERTA DEL SOL, 5, MADRID

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Factor, 7.

2009 Ministerio de Cultura

# BUJÍA "SPARTA"

## FABRICACION ESPAÑOLA

De venta en los principales garages y depósitos de accesorios para automóviles.

**VALLET, FIOL y C.ª, S. en C. Provenza, 165 á 173**

**BARCELONA**

---

LEGITIMOS NEUMÁTICOS INGLESES

# DUNLOP

Agencia exclusiva en España y Portugal para los productos de THE DUNLOP RUBBER C.º LTD., Birmingham, Inglaterra.

**Paseo de Recoletos, núm. 25, Madrid**

TELÉFONO 4.741. TELEFONEMAS Y TELEGRAMAS: NEUDUN

---

Dr. Bengué, 47, Rue Blanche, Paris.

**BAUME BENGUÉ**

Curacion radical de

GOTA-REUMATISMOS NEURALGIAS

*De venta en todas las farmacias y droguerias.*

---

# RELOJERIA MAURER

**Carrera de San Jerónimo, 15, Madrid.**

Ofrece á su distinguida clientela su nuevo reloj suizo de precisión, marca

**ELECTION**

GRAND PRIX ELECTION BERNE 1914

PULSERAS EXTRAPLANOS NOVEDADES

En venta en todas las relojerías de España.

---

# Electro-mecánica ASTER (S. A.)

Apartado de Correos 693 - CALLE DE LA LEALTAD, núm. 6, MADRID - Teléfono 910

MAQUINARIA y MATERIAL para Fábricas metalúrgicas, Ferrocarriles, Minas, Construcción naval y Obras públicas.

INSTALACIONES DE RIEGO

Motores á gasolina y bombas centrífugas ASTER

Plantas particulares de producción de oxígeno é hidrógeno para talleres de soldadura autógena y usos industriales.

**Entregamos en dos semanas transformadores para todas capacidades y voltajes.**

GRANDES PREMIOS A LAS MAQUINAS ASTER

Lieja 1905, Milán 1906, Londres 1908, Bruselas 1910, Roubaix 1911, Turin 1912, Gante 1913.

---

# PARA PIRITAS Y FOSFATOS

DIRIGIRSE A LA

SOCIÉTÉ COMMERCIALE D'AFFRÉTEMENTS & DE COMMISSION

28, RUE CHATEAUDUN, PARIS

---

**ALHAJAS** antiguas y modernas, oro, plata y platino, pagamos su valor. Venta de bandejas, repujadas y de servicio, cubiertos, vajillas y toda clase objetos plata ley al peso y alhajas de ocasión. *Teléfono número 2.529.* 16 y 18, **Esparteros, 16 y 18.** FERNANDEZ Y VEIGA

CONSULTORIO **DENTAL** Dirigido por afamados dentistas y dedicado expresamente á trabajos muy económicos. Ultimos adelantos, dentaduras fijas y sin paladar y extracciones sin dolor. **Avenida del Conde de Peñalver,** 1 (Red de San Luis).

**AVISO** La casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clases de alhajas, es **Plaza de Santa Cruz, 7,** PLATERÍA

**Lotería núm. 33** Admor. Antonio Fagoaga, remite décimos á provincias y extranjero ¡Navidad. — Franqueo gratis.—**Puebla, 14.**

**Coches** de lujo abonos medios abonos. Servicios sueltos de todas clases. Teléfono S. 860.—**Lagasca, 31-35.**

**Arreglo motores. Cabestreros, 5**

**ALFOMBRAS** ESTERAS, LINOLEUM Realización rápida; oportunidad única para comprar á precios irrisorios. POLO. FUENCARRAL, 19 y 21

**Traducciones** de idiomas. **Escalinata, 13, 1.º izq.ª**

**CANARIOS FLAUTAS** superiores, se han recibido remesas á precios económicos. Pajarería Capraní.—**Plaza de Santa Ana, núm. 5.**

**GUARDAMUEBLES** EL MAS IMPORTANTE **19 y 21, Fuencarral, 19 y 21.** Cayetano Polo y Hermanos.

**DINERO** Con reserva á sueldos y pensiones del Estado y Ayuntamiento. **Costanilla de los Angeles, 5, 2.º** De 10 á 12 y 6 á 8

**LINOLEUM** Esteras; gran derroche, precios increíbles, á pesar guerra. Serra. Teléf. 4.965.—Fuentes, 5.

**CAMAS DORADAS** Dorado **inglés** inalterable, mil pesetas á quien pruebe lo contrario.—Gran exposición. Fábrica y despacho: *Cabeza 34*

**AVISO** **La Casa Central** es la que da más **DINERO por PAPELETAS** del Monte. **7 y 9, POSTAS, 7 y 9.**

**ORO Y PLATA** Platino, Brillantes, Perlas y Esmeraldas. **Pagamos todo su valor.** Venta de alhajas de ocasión y objetos de plata de ley al peso. **SAL, 2 al 8, y P.ª MAYOR, 31. Teléf.º 2.241.**

**Peletería del Carmen** Renares, manguitos, capas, abrigos piel, desde 165 pesetas. Carmen, 14. Teléfono 5.555.

**A propietarios en Madrid** facilito crédito personal, aceptando letras; también con hipoteca ú otras garantías que convengan.—SEÑOR BELLMONT, **Barbieri, 24** quintuplicado, esquina á Gravina.—Despacho, de cinco á nueve.—**GESTIÓN RAPIDA. Reserva absoluta.**

**POLICIA PARTICULAR** Vigilancias personales. Informes en todo el mundo. Pesquisas para divorcios y herencias. **Preciados, 64, Madrid.**

**Sastre modisto** **Hechura traje, 35 pesetas. PULIDO. Esparteros, 11.**

---

AGUAS PURGANTES DE

# COSLADA

"LA MARAVILLA,,

Los pedidos al por mayor para España y el extrajero, á los representantes

**MARTIN Y DURAN**

**Capellanes, 10 (hoy Mariana Pineda)**

y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.

---

**MOLINOS — COMPRO** machacadoras y elevadores, aprovechables á fabricación de Yesos finos y escayolas.—**Peligros, 3, entresuelo. S. A. LA VASCONGADA**

---

**LA PRENSA** AGENCIA DE ANUNCIOS **CALLE DEL CARMEN, 18, PRIMERO. Teléfono, 123.**

Anuncios, Reclamos, Esquelas de defunción, novenario y aniversario á precios reducidos. **CALLE DEL CARMEN, 18, PRIMERO. Teléfono, 123.**

---

**ANISOSA** Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esensia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. Caja: 0,50 ptas.

**SOLUCION BENEDICTO** de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL.** Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.—**Frasco: 2,50 ptas.**

DEPOSITO **DR. BENEDICTO. San Bernardo, 41, Madrid.** Venta: Principales farmacias de España.

---

**GUARDA-MUEBLES** Titulado "LA AMUEBLADORA" por espacios y salones independientes. Mendizábal, 69, Buen Suceso, 3 y 5. Teléfono 5.441. Avisos: **Mayor, 29,** Sastrería.

---

COMPRA-VENTA DE FINCAS — HIPOTECAS — COLOCACION DE CAPITALES

**Mil pesetas garantizadas rentan dos diarias.** DESPACHO San Bartolomé, 4, principal. Teléfono 4.842.

---

CATARROS antiguos y recientes TOSES, BRONQUITIS CURADOS RADICALMENTE por la **Solución Pautauberge** que procura PULMONES ROBUSTOS, preserva de la TUBERCULOSIS

L. PAUTAUBERGE, Courbevoie-Paris.

---

**GRAN FABRICA DE YESOS PUROS**

# LA VASCONGADA

**CAPITAL: 750.000 PESETAS**

Ferrocarril propiedad de la Sociedad.

Fabricación en Vallecas *Plaza de Castelar, 5. Teléfono 1.048.* | Dep.º y muelles en Madrid *Pacífico, 75.* F. C. Vallecas.—Canteras *Teléfono 1.295.*

**PRECIOS:**

690 kilos de yeso negro corriente... 8,75
Id. id. id. id. especial.... 9,75
Un quintal de yeso blanco..... 1,25
Yesos puros especiales para enrasillado y bovedillas.

OFICINAS ADMINISTRATIVAS—PELIGROS, 3, ENTR.º TELEFONO 2.931

---

ENFERMEDADES DE LOS **OJOS** y de los **PÁRPADOS** curadas por la **POMADA** de la **VDA FARNIER** 150 Años de Éxito PRINCIPALES FARMACIAS

---

# AVISO

**La antigua Casa de Compra-venta** y cambio de alhajas, antigüedades y objetos de la calle del Desengaño, 17, se ha trasladado por mejora del local, á la calle del **CLAVEL, 4,** donde sigue comprando, como siempre, á altos precios y vendiendo casi de balde.

---

**Fabricante de muebles y sillerías para alcobas, despachos y comedores. Proyectos y presupuestos: Plaza Celenque, 1, A. VALLEJO.**—EXPORTACION A PROVINCIAS

---

†

CUARTO ANIVERSARIO

LA NIÑA

**MARÍA LUISA VILLA Y LÓPEZ TREVILLA**

*Falleció el día 11 de noviembre de 1912, á los quince años de edad, después de recibir los auxilios espirituales.*—R. I. P.

Su desconsolada madre, la Excma. Sra. D.ª María López Trevilla y Arrojo; padre político, el Excmo. Señor D. Eloy Moreira y Espinosa de los Monteros; abuela, la Excma. Sra. D.ª Clementina Arrojo y Valdés, viuda de L. Trevilla; tíos, primos y demás familia, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

Todas las misas que se celebren el día 11 del corriente en la Real Iglesia del Buen Suceso, así como la misa de aniversario en Pozuelo de Alarcón el mismo día, serán aplicadas en sufragio de su alma.—Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad y Obispos de Madrid-Alcalá y de Sión, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada. (1)

---

5 CENTIMOS por PALABRA

# PUBLICIDAD ECONÓMICA

HASTA 30 PALABRAS

**Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Arenal, número 1.**

### ALQUILERES

En casa moderna, de reciente construcción, sitio céntrico, se desea piso exterior ó interior, bien ventilado. Precio, entre 40 y 60 pesetas. Dirigirse á Bernabé García.—Arenal, 1.

General Porlier, 30.—Cuarto principal, adelantos modernos; sol y oxígeno abundantísimo.

Elegante gabinete, señorita, matrimonio.—Tudescos, 9, principal. Félix.

Particular cede gabinete céntrico. Razón: Montera, 19, anuncios.

Alquilo bonitas habitaciones en Vargas, 14. Precios, 25 y 30 pesetas.

Se alquila espacioso cuarto principal de 7.300 pies, buenas luces; pues lo interior da á un jardín. Con todos los adelantos modernos. En 400 pesetas mensuales. General Arrando, 13.

### CONSULTAS

Consulta de San Juan de Dios. Los trabajos de laboratorio y las consultas reservadas de pago, á 5 ptas., son sólo de diez á una. Sta. Isabel, 11, p.º

Doctor Moro, enfermedades del embarazo, matriz, asistencia á partos. Consulta, de dos á cinco. Conde Peñalver, 1 (red San Luis).

Clínica ocular eléctrica.—(Oftalmías, úlceras, manchas, cataratas.) Alcalá, 85, 1.º

Consulta gratuita. Abogados colegiados. Carretas, 22, 2.º

### COMPRAS Y VENTAS

Compra de alhajas, brillantes, perlas, esmeraldas, zafiros. Se paga todo su valor. Bolsa de los Brillantes. Espoz y Mina, 3, piso entresuelo.

Nuevo almacén de paños «El Trust». Géneros exclusivamente finos del país y extranjeros. Mayor, 24.

Pinto vendo dos hermosos hoteles con espaciosos jardines y huerto, aparente para sanatorio niños. Razón: Mesón de Paredes 9. Comercio.

Impermeables. Inmenso surtido, precios sin competencia. Encomienda, 9. Fábrica.

Relojitos de señora, 6 pesetas; de caballero, 5. pulsera-reloj, 9; de pared, 15; composturas con garantía un año, precios siguientes: Repaso, 1 peseta; limpieza, 2; (sigue) cuerda, 2; cilindro ó árbol, 2; espiral, 2.—Antigua relojería. Sal, 2 y 4 (entre calle Postas y Plaza Mayor).

Vendo buena caja registradora por 80 duros.—Apartado Correos 190.

Mantones Manila, grandioso surtido, 25 por 100 más barato que en otras casas. No comprar sin convencerse. Calatrava, 9.

Mantones alfombrados, gabanes, pellizas, mantas, mantones, paraguas, precios increíbles. Calatrava, 9.

Cocheros, obreros, impermeables, desde 13 pesetas. Calatrava, 9.

Vendo 100 palos chopo, gran partida hierro viejo, 50 kilómetros Madrid y uno ferrocarril Tajuña. Tratad: Feijóo, 3. Taller coches.

Vendo piano Pleyel, último modelo.—Santiago, 1, 2.º: de 2 á 5.

Batas.—Bonitos modelos mucho abrigo, 10 pesetas. Casa Zapatero, Argensola, 1.—Teléfono 2.002.

Vendo Santa Bárbara y San Ildefonso de talla. Carrera de San Francisco, 11, escultor.

Calzados de ocasión, precios sin competencia. Mayor, 79.

### ENSEÑANZA

Policía.—Preparación por Abogados y funcionarios del Cuerpo. Apuntes completos. Honorarios módicos. Academia Derecho. Bolsa, 10, 2.º izquierda.

Ingreso Banco España. Detalles, programas.—Dirigirse, Señor Rodero. Auxiliar oposición. Ventura Vega, 1, entresuelos: diez á una.

### ESPECIFICOS

Antes de comprar específicos nacionales y extranjeros ó recetas, preguntar precio en Puebla, 11, farmacia. Hay aspirina Bayer, legítima.

### MANICURA

Servicio Manicura. Trabajo esmerado. En mi gabinete, tarde, 2 pesetas. Domicilio (8 á 1), ptas. 2,50. Pilar F. Prieto. Concepción Jerónima, 14, primero izquierda.

### OFERTAS Y DEMANDAS

Pilar modista enseña cortar, probar en un mes: hace vestidos. Reina, 13, tercero.

Gratis mantón de Manila, mantillas y accesorios para retratarse muy económicamente en casa Roca, fotógrafo. Tetuán, 20.

Patentes de invención. Marcas de fábrica de comercio, nacionales y extranjeras. Modelos, dibujos, nombres comerciales. Agencia Rivas, calle San Lorenzo, 3.—Madrid.

Automóvil Renault. Limousine á todo lujo, abono por meses. Trafalgar, 23, garage. Sanrigoberto.

**Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Arenal, número 1.**

Negocio seguro administrado por sí mismo. Mil pesetas rentan cincuenta mensuales. Informes gratis, «La Cooperación», Carrera San Jerónimo, 14, principal. Once á una y cinco á seis. Esta casa, la más antigua de Madrid, no tiene sucursales.

El Cacique.—Exquisita sidra champagne.—Montes y Caveda. Ronda Atocha, 19.

Se desean 50 000 pesetas en primera hipoteca sobre finca en Madrid. Escribid: Señor Guanter, Preciados, 7.

Capitalistas. Mil pesetas administradas mismo interesado, rentan cincuenta mensuales.—Garantizo operaciones.—Informes gratis: Señor Ganzo, Huertas, 42 (antes Concepción Jerónima).

### PRESTAMOS

Dinero: Hipotecas sobre fincas Madrid, provincias, comercio, propietarios, automóviles, muebles y géneros á retirar. Fuencarral, 133, Rodríguez y Monedero: 5 á 8.

Hipotecas Madrid, provincias, interés legal, tiempo convenido. Propietarios Madrid, dinero por letras, condiciones ventajosas. Consultar Espíritu Santo, 45, segundo izquierda: cuatro á siete.

### SUBASTAS

Subasta judicial. El 17 actual, tres tarde, casa Reloj, 10 duplicado, en 60.000 pesetas.—Pliego condiciones. Juzgado primera Instancia.—Distrito Palacio, Secretaría Infante.

2009 Ministerio de Cultura